



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-03-22
Contratación Multianual de los Servicios de Fotocopiado Blanco-Negro, Color e Ingeniería de Planos para las Dependencias, Entidades, Alcaldías y demás Organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México, para el periodo agosto de 2022 a diciembre 2024.
Junta de Aclaración de Bases
06 de junio de 2022

En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del día 06 de junio de 2022, día y hora señalados para la Junta de Aclaración de **Bases de la Licitación Pública Nacional Consolidada número SAF-DGRMSG-LP-03-22, para la Contratación Multianual de los Servicios de Fotocopiado Blanco - Negro, Color e Ingeniería de Planos para las Dependencias; Entidades, Alcaldías y demás Organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México, para el periodo agosto de 2022 a diciembre de 2024,** que se celebra con fundamento en lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción I de su Reglamento, reunidos en la Sala de Licitaciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Viaducto Río de la Piedad, No. 515, Séptimo Piso, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, los servidores públicos representantes de la convocante, como las empresas participantes que al final de la presente se relacionan, dejan asentados los hechos siguientes: -----

La Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales, **Mtra. Yesica Luna Espino**, preside el evento y da inicio al Acto acreditando a los servidores públicos que asisten al mismo y que más adelante se señalan.-----

Con fundamento en los artículos 28, fracciones XVI y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y 136, fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, se hace constar que la presencia del representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que, en su caso, se emita. -----

Se comunica a los asistentes que, derivado del programa de transparencia del Gobierno de la Ciudad, el evento es transmitido en tiempo real en la dirección electrónica: <https://youtu.be/mvYHCWifTGs> y forma parte del SICOMCDMX (Sistema de Compras de la Ciudad de México). -----

Se indica a los presentes que conforme a los artículos 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción I de su Reglamento, las aclaraciones que se realizan en este evento, se entenderán válidas y obligatorias para todos los participantes en el presente proceso licitatorio y que estará a su disposición copia digitalizada del acta en la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios, sita en Viaducto Río de la Piedad No. 515, Séptimo Piso, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, en la Ciudad de México. -----

Continuando con la Junta de Aclaración de Bases, quien preside el acto, explicó el mecanismo del evento para dar respuesta a las preguntas y aclaraciones a tratar, formuladas por los participantes, las cuales son atendidas conforme a lo establecido en el punto 8.1 de las propias bases. -----

Los servidores públicos responsables en la licitación para dar respuesta a las preguntas legales y administrativas, y en su momento realizar la evaluación cuantitativa y cualitativa de la documentación legal y administrativa, propuesta económica y garantía de la formalidad de la propuesta son el **Lic. Javier Moncayo Piña**, Director Ejecutivo de Adquisiciones de Bienes y Servicios, la **Lic. María Guadalupe Ochoa Vega**, Subdirectora de Compras Consolidadas de Servicios y la **Lic. Rosa María Ramírez Romero**, Jefa de Unidad Departamental de Licitaciones de Servicios, todos de la Dirección General de Recursos



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-03-22
Contratación Multianual de los Servicios de Fotocopiado Blanco-Negro,
Color e Ingeniería de Planos para las Dependencias, Entidades, Alcaldías y
demás Organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México,
para el periodo agosto de 2022 a diciembre 2024.
Junta de Aclaración de Bases
06 de junio de 2022

Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. -----

Los servidores públicos responsables en la licitación para atender y dar respuesta a las preguntas técnicas, y en su momento realizar la evaluación cuantitativa y cualitativa de las propuestas técnicas, así como dar atención a los requerimientos de carácter técnico durante el procedimiento licitatorio, en razón de ser el área técnica consolidadora de los requerimientos de las unidades administrativas solicitantes, son el **Lic. José Joaquín Almaraz Balderas, Director Ejecutivo de Aseguramiento y Servicios**, y el **C. José Isidro Maciel Cerrillo, Jefe de Unidad Departamental de Telefonía y como Encargado de los Asuntos Competencia de la Subdirección de Telecomunicaciones y Fotocopiado**, asistidos por los integrantes de las áreas adheridas que conforman el Grupo de Trabajo. -----

PRECISIONES. -----

PRIMERA: Se precisa a los licitantes que las referencias hechas en las bases y sus anexos, así como, lo indicado en esta junta de aclaración de bases, al **plazo que se otorga para la instalación, configuración y puesta en marcha de los equipos** con los que se prestará el servicio en los lugares que se especifican en el *Anexo Dos "Ubicación Física de los Equipamientos del Servicio de Fotocopiado Blanco y Negro, Color e Ingeniería de Planos"*, se entenderá que se otorgan hasta el **31 de octubre de 2022**, y con respecto al periodo de **Vigencia de la contratación del (los) servicio(s)**, será por el periodo del **01 de noviembre de 2022 al 31 de diciembre de 2024**. -----

SEGUNDA: A solicitud de la **Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México**, mediante oficio 703/000686/2022 de fecha 24 de mayo de 2022, recibido en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales el 31 de mayo de la presente anualidad, se realizan modificaciones al **ANEXO UNO** de las bases concursales en específico **en la partida 1**, respecto al aumento de 265 equipos de alto volumen y la disminución 265 equipos de mediano rendimiento para el **Servicio de Fotocopiado Blanco y Negro**, conforme a lo siguiente:-----

DICE: -----

SERVICIO DE FOTOCOPIADO BLANCO Y NEGRO		
CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS		
EQUIPOS DE ALTO VOLUMEN		
DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	CANTIDAD
Velocidad:	65 PPM	67
Volumen Mensual	300000	
Resolución:	Copia: Hasta 600 x 600 ppp	
Memoria:	1 GB	
Disco duro:	El que contemple el modelo del equipo propuesto	
Ampliación y Reducción:	25% - 400%	
Compaginado Electrónico	Incluido	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-03-22
Contratación Multianual de los Servicios de Fotocopiado Blanco-Negro,
Color e Ingeniería de Planos para las Dependencias, Entidades, Alcaldías y
demás Organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México,
para el periodo agosto de 2022 a diciembre 2024.

Junta de Aclaración de Bases
06 de junio de 2022

Tamaño de papel aceptado:	Carta, oficio, legal y doble carta	
Dúplex:	Automático	
EQUIPOS DE MEDIANO RENDIMIENTO		
DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	CANTIDAD
Velocidad:	50 PPM	2,249
Volumen Mensual	175000	
Resolución:	Copia: Hasta 600 x 600 ppp;	
Memoria:	1 GB	
Disco duro:	El que contemple el modelo del equipo propuesto	
Ampliación y Reducción:	25% - 400%	
Compaginado Electrónico	Incluido	
Tamaño de papel aceptado:	Carta y oficio	
Dúplex:	Automático	

DEBE DECIR:

SERVICIO DE FOTOCOPIADO BLANCO Y NEGRO		
CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS		
EQUIPOS DE ALTO VOLUMEN		
DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	CANTIDAD
Velocidad:	65 PPM	332
Volumen Mensual	300000	
Resolución:	Copia: Hasta 600 x 600 ppp	
Memoria:	1 GB	
Disco duro:	El que contemple el modelo del equipo propuesto	
Ampliación y Reducción:	25% - 400%	
Compaginado Electrónico	Incluido	
Tamaño de papel aceptado:	Carta, oficio, legal y doble carta	
Dúplex:	Automático	
EQUIPOS DE MEDIANO RENDIMIENTO		
DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	CANTIDAD
Velocidad:	50 PPM	1,984
Volumen Mensual	175000	
Resolución:	Copia: Hasta 600 x 600 ppp;	
Memoria:	1 GB	
Disco duro:	El que contemple el modelo del equipo propuesto	
Ampliación y Reducción:	25% - 400%	
Compaginado Electrónico	Incluido	
Tamaño de papel aceptado:	Carta y oficio	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-03-22

Contratación Multianual de los Servicios de Fotocopiado Blanco- Negro, Color e Ingeniería de Planos para las Dependencias, Entidades, Alcaldías y demás Organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México, para el periodo agosto de 2022 a diciembre 2024.

Junta de Aclaración de Bases

06 de junio de 2022

Dúplex: Automático

TERCERA.- Asimismo, con relación al **ANEXO DOS** de las bases que rigen el presente procedimiento, la **Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México**, mediante oficio 703/000815/2022 de fecha 03 de mayo de 2022, solicitó remitió la cantidad y tipos de equipos que corresponden por ubicación para la partida 1 "**Servicio de Fotocopiado Blanco y Negro**", de acuerdo con lo siguiente:-----

DICE: -----

ANEXO DOS

UBICACIÓN FÍSICA DE LOS EQUIPAMIENTOS DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO BLANCO Y NEGRO, COLOR E INGENIERÍA DE PLANOS

PARTIDA 1. SERVICIO DE FOTOCOPIADO BLANCO Y NEGRO

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CANTIDAD DE EQUIPOS	TIPO	UBICACIÓN
...
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN ALVARO OBREGON 269 ESQUINA VALLADOLID COL. ROMA NORTE CUH-7
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN JOSE MORENO SALIDO 165, COL. BARRANCA SECA, FISCALIA MAC
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN CERRADA DE RAMIREZ S/N ESQ. CASTILLO LEDON CUAJIMALPA
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN CAMPAÑA DEL EBANO Y REV. SOCIAL U.H. VICENTE GUERRERO IZTAPALAPA
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN CALLEJON 2 DE ABRIL 84 ESQ. BENITO JUAREZ COL. SAN NICOLAS TOTOLOAPAN (REFUGIO)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	3	ALTO VOLUMEN	EQUIPO DE ALTO VOLUMEN INSTALADO EN DR. RIO DE LA LOZA NO. 156 PISO 7 (ASUNTOS INTERNOS)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN AV. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER ESQ. FCO. DEL PASO Y TRONCOSO COL. JARDIN BALBUENA (UMVC)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN AV. SAN LORENZO TEZONCO 310 COL. SAN NICOLAS TOLENTINO (UMIZP)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN CANAL NACIONAL Y LAURA MENDEZ DE CUENCA S/N CTM CULHUACAN (UMCOY)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN BATALLON DE SAN PATRICIO Y ESCUADRON 201 COL. CRISTO REY (UMAO)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN 5 DE FEBRERO Y VICENTE VILLADA COL. ARAGON (UM GAM)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN EJE 5 ESQ. AV. DE LAS CULTURAS S/N AZC-1
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN GRAL. GABRIEL HERNANDEZ 56, COL. DOCTORES PISO 5 (CGJDH)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN GRAL. GABRIEL HERNANDEZ 56, COL. DOCTORES PISO 1 (CGIEC)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	3	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN GRAL. GABRIEL HERNANDEZ 56, COL. DOCTORES PISO 4 (SUBPROC. DE PROCESOS)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN AV. NIÑOS HEROES 119, COL. DOCTORES PISO 2 (SUBPROC. DE PROCESOS)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-03-22
 Contratación Multianual de los Servicios de Fotocopiado Blanco-Negro,
 Color e Ingeniería de Planos para las Dependencias, Entidades, Alcaldías y
 demás Organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México,
 para el periodo agosto de 2022 a diciembre 2024.
Junta de Aclaración de Bases
06 de junio de 2022

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CANTIDAD DE EQUIPOS	TIPO	UBICACIÓN
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN GRAL. GABRIEL HERNANDEZ 56 COL. DOCTORES PISO 2 (CGIT)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN GRAL. GABRIEL HERNANDEZ 56, COL. DOCTORES PLANTA BAJA (SUBPROC. DE ATN. A VICTIMAS)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN AV. COYOACAN 1635 COL. DEL VALLE EDIF. A PISO 2 (CGA)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN AV. TELECOMUNICACIONES Y CALE 3 S/N COL. TEPALCATES (STAND DE TIRO)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	5	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN DR. LAVISTA 139 COL. DOCTORES (PDI)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	4	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN PRIMERA Y SEGUNDA CERADA DE AVENIDA JARDIN S/N PISO 1 COL. COSMOPOLITA (IFP)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN DR. RIO DE LA LOZA 156, COL. DOCTORES (FISCALIA DE ATN DE DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN GENERAL GABRIEL HERNANDEZ 56, PISO 2 (ASUNTOS ESPECIALES), COL. DOCTORES
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN GENERAL GABRIEL HERNANDEZ 56 PISO 2 COL DOCTORES (EXTINCION DE DOMINIO)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	3	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN AV. JARDIN 356 COL DEL GAS, AZCAPOTZALCO (SECUESTROS)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN GLADIOLAS S/N ESQUINA CUITLAHUAC, COL. BARRIO SAN PEDRO, XO-2
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN CIRCUITO MARTINEZ DE CASTRO S/N PISO 1 COL. SAN MATEO XALPA XO-1
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN SAN CIPRIAN S/N ESQUINA GRAL. ANAYA COL. MERCED BALBUENA VC-1
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	3	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 219 COL. JARDIN BALBUENA VC-3
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN AV. CIRCUNVALACION S/N ESQUINA ANTIGUO CAUSE RIO CHURUBUSCO COL. ARENAL VC-5
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN PERIFERICO SUR S/N ESQUINA CANAL NACIONAL COL. EXHACIENDA GRANJAS COAPA TLP-4
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN JOJUTLA Y MATAMOROS S/N COL. LA JOYA TLP 2-3
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN CARRETERA PICACHO AJUSCO KM. 5 COL. AMPLIACION MIGUEL HIDALGO TLP-1
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN LEANDRO VALLE S/N ENTRE PIRAÑA Y LANGOSTA COL. DEL MAR TLH-1
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN AV. JALISCO S/N ESQUINA AV. MEXICO PB COL. VILLA MILPA ALTA MLP-1
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN AV. 5 DE MAYO S/N ESQUINA PROLOGACION ZARAGOZA, SAN ANTONIO TECOMITL MLP-2
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN CERRADA DE RAMIREZ S/N CASTILLO LEDON COL. CUAJUMALPA CUJ 1-2
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	3	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN TECUALIPAN ESQUINA ZOMPANTITLA COL. ROMERO DE TERREROS COY 1-2
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN CHICHIMECAS Y MECOMETZIN, S/N COL. AJUSCO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-03-22
Contratación Multianual de los Servicios de Fotocopiado Blanco-Negro,
Color e Ingeniería de Planos para las Dependencias, Entidades, Alcaldías y
demás Organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México,
para el periodo agosto de 2022 a diciembre 2024.

Junta de Aclaración de Bases
06 de junio de 2022

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CANTIDAD DE EQUIPOS	TIPO	UBICACIÓN
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN CANAL NACIONAL Y LAURA MENDEZ DE CUENCA, S/N CTM CULHUACAN
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN APACHES S/N CASI ESQUINA EJE 3 OTE COL. CULHUACAN
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN AV. CUAUHTEMOC ESQUINA OBRERO MUNDIAL,
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	3	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN AV. DIVISION DEL NORTE NO. 1611, ESQUINA UXMAL, STA. CRUZ ATOYAC
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN EJE 5 ESQUINA AV. DE LAS CULTURAS, AZCAPOTZALCO
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN ESCUADRO 201 S/N COL CRISTO REY
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN 22 DE FEBRERO Y CASTILLA OTE. AZCAPOTZALCO
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN AV.TOLUCA 10 COL. EL PROGRESO, TIZAPAN
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN ZARCO ESQ. VIOLETA COL. GUERRERO
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN RIO TACUBAYA S/N COL. REAL DEL MONTE
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN PLAZA PINO SUAREZ S/N COL. CENTRO
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN GENERAL GABRIEL HERNÁNDEZ 56 PISO 3
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN ESTACIÓN DEL METRO HIDALGO, ENTADA POR AV. GUERRERO
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN BRASIL 74 ESQ. PARAGUAY COL CENTRO
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN BARNIZ Y LEBRIJA S/N COL. PANTITLÁN
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN AV. DELFÍN MADRIGAL S/N COL. PEDREGAL DE SANTO DOMINGO
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN AV. CAP CARLOS LEON GONZALEZ S/N PUERTA 10 TERMINAL 1 AEROPUERTO INTERNACIONAL
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN CIRCUITO MARTINEZ DE CASTRO Y JOSE PIÑA PALACIOS S/N COL. XALPA XOCHIMILCO
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN AV REFORMA #50 COL SAN LORENZO TEZONCO
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN AV IZTAPALAPA #4037 COL SANTA MARTHA ACATITLA
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN CALLE JAIME NUNO #205 COL. CUAHUTEPEC BARRIO BAJO
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN GABRIEL HERNANDEZ #56 P-4
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN NIÑOS HEROES #119 P-2 COL DOCTORES
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN AV, DEL ROSAL S/N COL. MAGDALENA ATLAZOLPA
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN ISABEL LA CATOLICA #173 COL. OBRERA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-03-22
 Contratación Multianual de los Servicios de Fotocopiado Blanco-Negro,
 Color e Ingeniería de Planos para las Dependencias, Entidades, Alcaldías y
 demás Organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México,
 para el periodo agosto de 2022 a diciembre 2024.
Junta de Aclaración de Bases
06 de junio de 2022

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CANTIDAD DE EQUIPOS	TIPO	UBICACIÓN
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN ISABEL LA CATOLICA # 173 COL. OBRERA
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN GABRIEL HERNANDEZ #56 P-4
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	ALTO VOLUMEN	EQUIPO DE ALTO VOLUMEN INSTALADO EN GENERAL GABRIEL HERNANDEZ NO. 56 COL. DOCTORES (DSGYM)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	3	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN GENERAL GABRIEL HERNANDEZ #56 P-4
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN GENERAL GABRIEL HERNANDEZ #56 P-3
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN GENERAL GABRIEL HERNANDEZ #56 P-1
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN DR. LAVISTA S/N COL. DOCTORES
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN PETEN S/N ESQ. OBRERO MUNDIAL COL. NARVARTE
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN GENERAL GABRIEL HERNANDEZ #56 P-2
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN NEZAHUALCOYOTL #130 P-3 COL. CENTRO
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN DR. LICEAGA #93 COL. DOCTORES
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN AV. JARDIN #356 COL. DEL GAS
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN GENERAL GABRIEL HERNANDEZ #56 P-2
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN AV. JARDIN #356 PB COL DEL GAS
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN GENERAL GABRIEL HERNANDEZ #56 P-1
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN CERRADA SUR S/N 100 METROS
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	EQUIPO DE ALTO VOLUMEN INSTALADO EN AV. TOLUCA Y AV MEXICO S/N COL PROGRESO TIZAPAN
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN AVENIDAD TELECOMUNICACIONES Y CALLE 3
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN AMBERES 54 COL JUAREZ
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN DR VERTIZ 56 PB
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	4	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN GENERAL GABRIEL HERNANDEZ 56 P-1
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN AV GUELATAO ESQ. ENRIQUE CONTEL CORRALON 1 EN CABEZA DE JUAREZ
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN GABRIEL HERNANDEZ 56 P-3
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN ENRIQUE CONTEL S/N ESQUINA AV. GUELATAO COL TEPALCATES
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN EJE 5 SUR ESQUINA GUELATAO AVENIDA EJERCITO DE AGUA PRIETA
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN AVENIDA JARDIN #356 COL DEL GAS
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	4	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN GENERAL GABRIEL HERNANDEZ NO.56 STO PISO (OFG)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-03-22

Contratación Multianual de los Servicios de Fotocopiado Blanco-Negro, Color e Ingeniería de Planos para las Dependencias, Entidades, Alcaldías y demás Organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México, para el periodo agosto de 2022 a diciembre 2024.

Junta de Aclaración de Bases

06 de junio de 2022

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CANTIDAD DE EQUIPOS	TIPO	UBICACIÓN
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN AVENIDA COYOACAN 1635 EDIFICIO C P1
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	3	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN AVENIDA COYOACAN 1635 EDIFICIO B PB
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	30	ALTO VOLUMEN	EQUIPO DE ALTO VOLUMEN INSTALADO EN AV. COYOACAN 1635 COL DEL VALLE (DGRMSG)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN GENERAK GABRIEL HERNANDEZ #56 P-5
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN AVENIDA COYOACAN 1635 EDIFICIO B P-1
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	3	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN DR. JOSE MA VERTIZ NO. 71 COL. DOCTORES (DGCS)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN CERRADA DE ZACATLAN S/N COL SAN LORENZO TEZONCO IZP-8
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN PRSTALOZZI 1115 COL. DEL VALLE (CTA)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN GENERAL GABRIEL HERNANDEZ #56 PB
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN CHIMALPOPOCA 100 COL. OBRERA CUH-8
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN MONTE ALTAI Y MONTE ALPES S/N COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC MH-3
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN CANAL RIO CHURUBUSCO Y EJE 5 SUR COL. CENTRAL DE ABASTOS IZP-3
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN CAMPAÑA DEL EBANO Y REV SOCIAL, UNIDAD HABITACIONAL VICENTE GUERRERO IZP-5
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN LAGO ERME 56 EQUINA LAGO COLIN COL. PENSIL NORTE MH-2
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN LERDO 322 COL. SAN SIMON TOLNAHUATL CUH-1
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN CALZADA ERMITA IZTAPALAP S/N COL. PARAJE ZACATEPEC, IZP 9-10
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	3	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN PARQUE LIRA ESQUINA SOSTENES ROCHA, COL. DANIEL GARZA MH4-5
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN AV. MEXICO TAGUBA S/N ESQUINA MAR ARABIGO, MH-1
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN AV. SAN LORENZO 310, COL. NICOLAS TOLENTINO, IZP-7
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN AV. SAN JERONIMO 2625, COL. POTRERILLO AMPLIACION MAGDALENA CONTRERAS MAC-1
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN AV. 5 DE MAYO Y CALLEJON VICTORIA COL. BARRIO SAN LUCAS IZP 1-4
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN LUIS DONALDO COLOSIO Y MINA COL. BUENAVISTA CUH-2
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, EQUINA 3ER ANILLO DE CIRCUNVALACIÓN COL. BARRIO SANTA BARBARA IZP-2
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN PERALVILLO 122 COL. MORELOS CUH-3



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-03-22
 Contratación Multianual de los Servicios de Fotocopiado Blanco-Negro,
 Color e Ingeniería de Planos para las Dependencias, Entidades, Alcaldías y
 demás Organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México,
 para el periodo agosto de 2022 a diciembre de 2024.
Junta de Aclaración de Bases
06 de junio de 2022

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CANTIDAD DE EQUIPOS	TIPO	UBICACIÓN
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN AV. SUR 157 Y AV. TE, COL. GABRIEL RAMOS MILLAN IZT 2-3
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN AV. CONGRESO DE LA UNION EQUINA CANAL NACIONAL COL. SANTA ANITA IZT-1
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN REPUBLICA DE PARAGUAY 35 COL. CENTRO CUH-4
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN FRANCISCO NOVOA Y NEZAHUALCOYOTL, COL. ARAGON LA VILLA GAM-6
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN CERRADA DE LOS CIEN METROS S/N COL. NUEVA VALLEJO GAM-3
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN DR. ANDRADE 103 COL DOCTORES (DGAVD)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN DR ANDRADE #103 P-3 COL DOCTORES
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN GENERAL GABRIEL HERNANDEZ NO. 56 PB, (FEPADÉ)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN AVENIDA COYOACAN 1635 EDIFICIO A P-1
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN GENERAL GABRIEL HERNANDEZ #56 PB
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN SANTA MARIA LA RIVERA 37 COL. SANTA MARIA LA RIVERA CUH-5
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA Y EMILIANO ZAPATA, COL. CUAUTEPEC BARRIO BAJO GAM-1
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN AV. VICENTE VILLADA Y 5 DE FEBRERO COL. ARAGON LA VILLA GAM-4
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN VICTORIA 76 COL. CENTRO, CUH-6
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN AV. CONGRESO DE LA UNION S/N ORIENTE 171 Y VIAS DEL FERROCARRIL COL. AMPLIACION SAN JUAN GAM-2
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN GENERAL GABRIEL HERNANDEZ NUMERO #56 P-5
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN AV. 661 S/N ENTRE 604 Y 606 COL. NARCISO BASSOLS, GAM 7-8
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN AVENIDAD COYOACAN 1635 EDIFICIO D
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN AV. 416 Y JOSE LORETO FABELA COL. SAN JUAN DE ARAGON GAM-6
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN AVENIDA COYOACAN 1635 EDIFICIO D
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	4	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN DR. RIO DELA LOZA 156 PISO 8 COL. DOCTORES, CUAUHTEMOC OIC
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	4	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN GRAL GABRIEL HERNANDEZ #56 E 5
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	5	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN GRAL GABRIEL HERNANDEZ #56 P-3
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN 20 DE NOVIEMBRE #29 MX 227 COL IXTLAHUACAN DEL IXTAPALAPA



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-03-22

Contratación Multianual de los Servicios de Fotocopiado Blanco-Negro, Color e Ingeniería de Planos para las Dependencias, Entidades, Alcaldías y demás Organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México, para el periodo agosto de 2022 a diciembre 2024.

Junta de Aclaración de Bases

06 de junio de 2022

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CANTIDAD DE EQUIPOS	TIPO	UBICACIÓN
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN AV SAN PABLO XALPA #356 COL SAN MARTIN XOCHINAGUAC
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN DR LAVISTA #78 COL DOCTORES
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN GRAL GABRIEL HERNANDEZ #56 P2
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN DR LAVISTA #139 P.B COL DOCTORES
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	5	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN AV. JARDIN 356 COL. DEL GAS (SECUESTROS)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN GRAL. GABRIEL HERNANDEZ 56 COL. DOCTORES PISO 1 (SEXUALES)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN CANAL NACIONAL Y LAURA MENDEZ DE CUENCA S/N CTM CULHUACAN
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN REFORMA 50 LOMAS DE SAN LORENZO TEZONCO IZTAPALAPA (PENALES ORIENTE)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN JAIME NUNO 205 COL. CUAUTEPEC BARRIO BAJO (PENALES NORTE)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN CIRCUITO MARTINEZ DE CASTRO S/N ESQ. JOSE PIÑA Y PALACIOS PUEBLO SAN MATEO JALPA XOCHIMILCO (PENALES SUR)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN FCO. DEL PASO Y TRONCOSO ESQ. FRAY SERVANDO COL. JARDIN BALBUENA VENUSTIANO CARRANZA (SEXUALES)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN GRAL. GABRIEL HERNANDEZ 56 COL. DOCTORES PISO 2 (SEXUALES)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN RIO DE LA LOZA 56 PISO 2 COL. DOCTORES (COMBATE A LA CORRUPCION)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	MEDIANO VOLUMEN	EQUIPO DE MEDIANO VOLUMEN INSTALADO EN MANUEL CONSTANZO 43 COL. MIGUEL HIDALGO TLALPAN (CJM TLALPAN)
...
	2691		

DEBE DECIR: -----

ANEXO DOS

UBICACIÓN FÍSICA DE LOS EQUIPAMIENTOS DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO BLANCO Y NEGRO, COLOR E INGENIERÍA DE PLANOS

PARTIDA 1. SERVICIO DE FOTOCOPIADO BLANCO Y NEGRO

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CANTIDAD DE EQUIPOS	TIPO	UBICACIÓN
...
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE RIO DE LA LOZA 56 PISO 2 COL. DOCTORES (COMBATE A LA CORRUPCIÓN)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE FCO. DEL PASO Y TRONCOSO ESQ. FRAY SERVANDO COL. JARDÍN BALBUENA VENUSTIANO CARRANZA (SEXUALES)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE CIRCUITO MARTINEZ DE CASTRO S/N ESQ. JOSE PIÑA Y PALACIOS PUEBLO SAN MATEO JALPA XOCHIMILCO (PENALES SUR)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-03-22
Contratación Multianual de los Servicios de Fotocopiado Blanco-Negro,
Color e Ingeniería de Planos para las Dependencias, Entidades, Alcaldías y
demás Organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México,
para el periodo agosto de 2022 a diciembre 2024.

Junta de Aclaración de Bases
06 de junio de 2022

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CANTIDAD DE EQUIPOS	TIPO	UBICACIÓN
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE JAIME NUNO 205 COL. CUAUTEPEC BARRIO BAJO (PENALES NORTE)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE CANAL NACIONAL Y LAURA MÉNDEZ DE CUENCA S/N CTM CULHUACÁN
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE REFORMA 50 LOMAS DE SAN LORENZO TEZONCO IZTAPALAPA (PENALES ORIENTE)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE FIPEDE ISABELA CATÓLICA
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE GRAL. GABRIEL HERNANDEZ 56 COL. DOCTORES PISO 1 (SEXUALES)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE GRAL GABRIEL HERNANDEZ #56 P2 NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTE
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE DR LAVISTA #139 P.B COL DOCTORES GERI
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE DR LAVISTA #78 COL DOCTORES CEPDI
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE AV SAN PABLO XALPA #356 COL SAN MARTIN XOCHINAGUAC CJM AZC
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE 20 DE NOVIEMBRE #29 MX 227 COL IXTLAHUACÁN DEL IZTAPALAPA CJM IZTAPALAPA
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	4	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE DR. RIO DE LA LOZA 156 PISO 8 COL. DOCTORES, CUAUHTÉMOC DIC
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE AV. 416 Y JOSE LORETO FABELA COL. SAN JUAN DE ARAGÓN GAM-6
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE AVENIDA COYOACÁN 1635 EDIFICIO D PERICIALES
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE AV. 661 S/N ENTRE 604 Y 606 COL. NARCISO BASSOLS, GAM 7-8
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE GENERAL GABRIEL HERNANDEZ NUMERO #56 P-5 DIRECCIÓN POLÍTICA Y ESTADÍSTICA CRIMINAL
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE AV. CONGRESO DE LA UNIÓN S/N ORIENTE 171 Y VÍAS DEL FERROCARRIL COL. AMPLIACIÓN SAN JUAN GAM-2
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE VICTORIA 76 COL. CENTRO, CUH-6
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE CALLE GUADALUPE VICTORIA Y EMILIANO ZAPATA, COL. CUAUTEPEC BARRIO BAJO GAM-1
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE AV. VICENTE VILLADA Y 5 DE FEBRERO COL. ARAGÓN LA VILLA GAM-4
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE SANTA MARIA LA RIVERA 37 COL. SANTA MARIA LA RIVERA CUH-5
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE GENERAL GABRIEL HERNANDEZ #56 PB ASUNTOS INTERNOS PDI
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE AVENIDA COYOACÁN 1635 EDIFICIO A P-1 DGTSI
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE DR ANDRADE #103 P-3 COL DOCTORES
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE GENERAL GABRIEL HERNANDEZ NO. 56 PB, (FEPADE)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE DR. ANDRADE 103 COL DOCTORES (DGAVD)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE CERRADA DE LOS CIENTO METROS S/N COL. NUEVA VALLEJO GAM-3
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE FRANCISCO NOVOA Y NEZAHUALCÓYOTL, COL. ARAGÓN LA VILLA GAM-6
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE REPÚBLICA DE PARAGUAY 35 COL. CENTRO CUH-4
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE AV. CONGRESO DE LA UNIÓN EQUINA CANAL NACIONAL COL. SANTA ANITA IZT-1
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE AV. SUR 157 Y AV. TE, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN IZT-3
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE PERALVILLO 122 COL. MORELOS CUH-3



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-03-22

Contratación Multianual de los Servicios de Fotocopiado Blanco-Negro, Color e Ingeniería de Planos para las Dependencias, Entidades, Alcaldías y demás Organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México, para el periodo agosto de 2022 a diciembre 2024.

Junta de Aclaración de Bases

06 de junio de 2022

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CANTIDAD DE EQUIPOS	TIPO	UBICACIÓN
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, EQUINA 3ER ANILLO DE CIRCUNVALACIÓN COL. BARRIO SANTA BARBARA IZP-2
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE LUIS DONALDO COLOSIO Y MINA COL. BUENAVISTA CUH-2
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE AV. 5 DE MAYO Y CALLEJÓN VICTORIA COL. BARRIO SAN LUCAS IZP-1-4
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE AV. SAN JERÓNIMO 2625, COL. POTRERILLO AMPLIACIÓN MAGDALENA CONTRERAS MAC-1
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE AV. SAN LORENZO 310, COL. NICOLAS TOLENTINO, IZP-7
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	3	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE PARQUE LIRA ESQUINA SOSTENES ROCHA, COL. DANIEL GARZA MH4-5
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE V. MÉXICO TACUBA S/N ESQUINA MAR ARÁBIGO, MH-1
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE CALZADA ERMITA IZTAPALAPA S/N COL. PARAJE ZACATEPEC, IZP 9-10
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE LERDO 322 COL. SAN SIMÓN TOLNAHUATL CUH-1
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE LAGO ERME 56 EQUINA LAGO COLIN COL. PENSIL NORTE MH-2
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE CAMPAÑA DEL ÉBANO Y REV SOCIAL, UNIDAD HABITACIONAL VICENTE GUERRERO IZP-5
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE CANAL RIO CHURUBUSCO Y EJE 5 SUR COL. CENTRAL DE ABASTOS IZP-3
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE CHIMALPOPOCA 100 COL. OBRERA CUH-8
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE MONTE ALTÁI Y MONTE ALPES S/N COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC MH-3
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE CERRADA DE ZACATLÁN S/N COL SAN LORENZO TEZONCO IZP-8
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE DR. JOSE MA VERTIZ NO. 71 COL. DOCTORES (DGCS)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE AVENIDA COYOACÁN 1635 EDIFICIO B P-1 PERICIALES
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE GENERAL GABRIEL HERNANDEZ #56 P-5 DIRECCIÓN JURÍDICA CONSULTIVA
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	3	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE AVENIDA COYOACÁN 1635 EDIFICIO B PB
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE AVENIDA COYOACÁN 1635 EDIFICIO C P1
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	14	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE AV. COYOACÁN 1635 COL DEL VALLE (DGRMSG)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	4	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE GENERAL GABRIEL HERNANDEZ NO. 56 5TO PISO (OFG)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE AVENIDA JARDÍN #356 COL DEL GAS
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE EJE 5 SUR ESQUINA GUELATAO AVENIDA EJERCITO DE AGUA PRIETA DESPOSITO A
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE GABRIEL HERNANDEZ 56 P-3
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE ENRIQUE CONTEL S/N ESQUINA AV GUELATAO COL TEPALCATES AGENCIA DE RECUPERADOS
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE GENERAL GABRIEL HERNANDEZ #56 P-2 DELITOS FINANCIEROS
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE GENERAL GABRIEL HERNANDEZ 56, PISO 2 (ASUNTOS ESPECIALES), COL. DOCTORES
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	4	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE GENERAL GABRIEL HERNANDEZ 56 P-1 FISCALÍA SEXUALES FDS
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE GENERAL GABRIEL HERNANDEZ #56 P-4 FISCALÍA DE PROCESOS EN JUZGADOS CIVILES
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE AVENIDA TELECOMUNICACIONES Y CALLE 3 FDS 5



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-03-22
 Contratación Multianual de los Servicios de Fotocopiado Blanco-Negro,
 Color e Ingeniería de Planos para las Dependencias, Entidades, Alcaldías y
 demás Organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México,
 para el periodo agosto de 2022 a diciembre 2024.
Junta de Aclaración de Bases
06 de junio de 2022

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CANTIDAD DE EQUIPOS	TIPO	UBICACIÓN
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE AMBERES 54 COL JUÁREZ FDS 1
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE DR VERTIZ 56 PB VEHÍCULOS
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE AV. TOLUCA Y AV MÉXICO S/N COL PROGRESO TIZAPÁN FDS 2
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	8	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE AV. JARDÍN #356 COL. DEL GAS SECUESTROS
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE CERRADA SUR S/N 100 METROS GUSTAVO MADERO 3
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE DR. LICEAGA #93 COL. DOCTORES NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE PETEN S/N ESQ. OBRERO MUNDIAL COL. NARVARTE FISCALÍA PENAL PARA ADOLESCENTES
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE GENERAL GABRIEL HERNANDEZ #56 P-2 INVESTIGACIÓN TERRITORIAL
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE DR. LAVISTA S/N COL. DOCTORES FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN AGENCIA 50
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	4	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE GENERAL GABRIEL HERNANDEZ #56 P-1 FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA DEL DELITO PARA ROBO DE VEHÍCULOS Y TRANSPORTE
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	3	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE GENERAL GABRIEL HERNANDEZ #56 P-4 FISCALÍA DE PROCESOS EN JUZGADOS CIVILES
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE GENERAL GABRIEL HERNANDEZ #56 P-3 FISCALÍA DE EJECUCIÓN PENAL
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE GENERAL GABRIEL HERNANDEZ NO. 56 COL. DOCTORES (DSGYM)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	3	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE CALLE JAIME NUNO #205 COL. CUAHUTEPEC BARRIO BAJO FISCALÍA DE PROCESOS NORTE
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE GABRIEL HERNANDEZ #56 P-4 FISCALÍA DE DELITOS NO GRAVES
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE AV IZTAPALAPA #4037 COL SANTA MARTHA ACATITLA FISCALÍA DE PROCESOS DEL RECLUSORIO FEMENIL ORIENTE
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	3	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE CIRCUITO MARTINEZ DE CASTRO Y JOSE PIÑA PALACIOS S/N COL. XALPA XOCHIMILCO FISCALÍA DE PROCESOS SUR
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE AV. REFORMA #50 COL SAN LORENZO TEZONCO FISCALÍA DE PROCESOS ORIENTE
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	3	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE AV. DELFÍN MADRIGAL S/N COL. PEDREGAL DE SANTO DOMINGO AGENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE AV. CAP CARLOS LEÓN GONZÁLEZ S/N PUERTA 10 TERMINAL 1 AEROPUERTO INTERNACIONAL AGENCIA ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN AL TURISTA
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE BARNIZ Y LEBRIJA S/N COL. PANTITLÁN AGENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA A USUARIOS STC
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE ESTACIÓN DEL METRO HIDALGO, ENTRADA POR AV. GUERRERO AGENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA A USUARIOS DEL STC
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE PLAZA PINO SUAREZ S/N COL. CENTRO AGENCIA ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN A USUARIOS DEL STC
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE GENERAL GABRIEL HERNÁNDEZ 56 PISO 3 AUXILIARES DEL PROCURADOR CAMPAP
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE 22 DE FEBRERO Y CASTILLA OTE. AZCAPOTZALCO AZC 2-4
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE ZARCO ESQ. VIOLETA COL. GUERRERO LGTB
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE AV. TOLUCA 10 COL. EL PROGRESO, TIZAPÁN AO 3-4



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-03-22
 Contratación Multianual de los Servicios de Fotocopiado Blanco-Negro,
 Color e Ingeniería de Planos para las Dependencias, Entidades, Alcaldías y
 demás Organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México,
 para el periodo agosto de 2022 a diciembre 2024.
Junta de Aclaración de Bases
06 de junio de 2022

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CANTIDAD DE EQUIPOS	TIPO	UBICACIÓN
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	3	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE TECUALIPAN ESQUINA ZOMPANTITLA COL. ROMERO DE TERREROS COY 1-2
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE CIRCUITO MARTINEZ DE CASTRO S/N PISO 1 COL. SAN MATEO XALPA XO-1
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE ESCUADRÓN 201 S/N COL. CRISTO REY AO 1-2
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	3	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE AV. DIVISIÓN DEL NORTE NO. 1611, ESQUINA UXMAL, STA. CRUZ ATOYAC BJ 1-2
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE EJE 5 ESQUINA AV. DE LAS CULTURAS, AZCAPOTZALCO AZC 1-3
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE CHICHIMECAS Y MECOMETZIN, S/N COL. AJUSCO COY 4
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE APACHES S/N CASI ESQUINA EJE 3 OTE COL. CULHUACÁN COY 3
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE AV. CUAUHTÉMOC ESQUINA OBRERO MUNDIAL BJ 3-4
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE CANAL NACIONAL Y LAURA MÉNDEZ DE CUENCA, S/N CTM CULHUACÁN UNIDAD DE MEDIACIÓN COY
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE CERRADA DE RAMÍREZ S/N CASTILLO LEDON COL. CUAJIMALPA CUJ 1-2
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE AV. JALISCO S/N ESQUINA AV. MÉXICO PB COL. VILLA MILPA ALTA MLP-1
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE AV. 5 DE MAYO S/N ESQUINA PROLONGACIÓN ZARAGOZA, SAN ANTONIO TECOMITL MLP-2
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE BOULEVARD PUERTO AÉREO S/N ESQUINA NORTE 13 COL. MOCTEZUMA, VC-2
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE CARRETERA PICACHO AJUSCO KM. 5 COL. AMPLIACIÓN MIGUEL HIDALGO TLP-1
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE LEANDRO VALLE S/N ENTRE PIRAÑA Y LANGOSTA COL. DEL MAR TLH-1
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE JOJUTLA Y MATAMOROS S/N COL. LA JOYA TLP 2-3
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE BOULEVARD PUERTO AÉREO S/N ESQUINA NORTE 13 COL. MOCTEZUMA, VC-2
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE AV. CIRCUNVALACIÓN S/N ESQUINA ANTIGUO CAUSE RÍO CHURUBUSCO COL. ARENAL VC-5
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE PERIFÉRICO SUR S/N ESQUINA CANAL NACIONAL COL. EXHACIENDA GRANJAS COAPA TLP-4
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	3	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 219 COL. JARDÍN BALBUENA VC-3
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE DR. RÍO DE LA LOZA 156, COL. DOCTORES (FISCALÍA DE ATN DE DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE GLADIOLAS S/N ESQUINA CUITLÁHUAC, COL. BARRIO SAN PEDRO, XO-2
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE GENERAL GABRIEL HERNÁNDEZ #56 P-2 DELITOS FINANCIEROS
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE GABRIEL HERNÁNDEZ 56, PISO 2 (ASUNTOS ESPECIALES), COL. DOCTORES
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE AV. GUELATAO ESQ. ENRIQUE CONTEL CORRALÓN 1 EN CABEZA DE JUÁREZ
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE GENERAL GABRIEL HERNÁNDEZ 56 PISO 2 COL. DOCTORES (EXTINCIÓN DE DOMINIO)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE AV. TELECOMUNICACIONES Y CALE 3 S/N COL. TEPALCATES (STAND DE TIRO)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	5	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE DR. LAVISTA 139 COL. DOCTORES (PDI)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	4	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA CERRADA DE AVENIDA JARDÍN S/N PISO 1 COL. COSMOPOLITA (IFP)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE AV. COYOACÁN 1635 COL. DEL VALLE EDIF. PISO 2 (CGA)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-03-22
Contratación Multianual de los Servicios de Fotocopiado Blanco-Negro,
Color e Ingeniería de Planos para las Dependencias, Entidades, Alcaldías y
demás Organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México,
para el periodo agosto de 2022 a diciembre 2024.

Junta de Aclaración de Bases
06 de junio de 2022

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CANTIDAD DE EQUIPOS	TIPO	UBICACIÓN
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE GRAL. GABRIEL HERNANDEZ 56 COL. DOCTORES PISO 2 (CGIT)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE GRAL. GABRIEL HERNANDEZ 56, COL. DOCTORES PLANTA BAJA (SUBPROC. DE ATN. A VICTIMAS)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE EJE 5 ESQ. AV. DE LAS CULTURAS S/N AZC-1
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE GRAL. GABRIEL HERNANDEZ 56, COL. DOCTORES PISO 5 (CGJDH)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE GRAL. GABRIEL HERNÁNDEZ 56, COL. DOCTORES PISO 1 (CGIEC)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	3	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE RIO DE LA LOZA 156 4 PISO (SUBPROC. DE PROCESOS)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE AV. NIÑOS HÉROES 119, COL. DOCTORES PISO 2 (SUBPROC. DE PROCESOS)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE 5 DE FEBRERO Y VICENTE VILLADA COL. ARAGÓN (UM GAM)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE BATALLÓN DE SAN PATRICIO Y ESCUADRÓN 201 COL. CRISTO REY (UMAO)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE AV. SAN LORENZO TEZONCO 310 COL. SAN NICOLAS TOLENTINO (UMIZP)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE CANAL NACIONAL Y LAURA MÉNDEZ DE CUENCA S/N CTM CULHUACÁN (UMCOY)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE AV. COYOACÁN 1635 COL. DEL VALLE (DOPC)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE AV. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER ESQ. FCO. DEL PASO Y TRONCOSO COL. JARDÍN BALBUENA (UMVC)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	3	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE DR. RIO DE LA LOZA NO. 156 PISO 7 (ASUNTOS INTERNOS)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE CALLEJÓN 2 DE ABRIL 84 ESQ. BENITO JUÁREZ COL. SAN NICOLAS TOTOLOAPAN (REFUGIO)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE AV. COYOACÁN 1635 COL. DEL VALLE EDIF. B PB (DSGYM)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE JOSE MORENO SALIDO 165, COL. BARRANCA SECA, FISCALÍA MAC
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE CAMPAÑA DEL ÉBANO Y REV. SOCIAL U.H. VICENTE GUERRERO IZTAPALAPA
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE ÁLVARO OBREGÓN 269 ESQUINA VALLADOLID COL. ROMA NORTE CUH-7
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE CERRADA DE RAMIREZ S/N ESQ. CASTILLO LEDON CUAJIMALPA
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE PESTALOZZI 1115 COL. DEL VALLE (CTA)
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE GENERAL GABRIEL HERNANDEZ #56 PB
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE SAN CIPRIAN S/N ESQUINA GRAL. ANAYA COL. MERCED BALBUENA VC-1
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE CENTRO DE JUSTICIA DE TLALPAN MANUEL CONSTANZO 43 COLONIA MIGUEL HIDALGO TLALPAN
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE BRASIL 74 ESQ. PARAGUAY COL. CENTRO AGENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS INDÍGENAS
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE RIO DE LA LOZA 4 PISO UNIDAD DE IMPLEMENTACIÓN
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE FISCALÍA DE FEMINICIDIOS RIO DE LA LOZA 156
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	14	ALTO VOLUMEN	ALTO VOLUMEN EN LA UBICACIÓN DE DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
...
	2691		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-03-22
 Contratación Multianual de los Servicios de Fotocopiado Blanco-Negro,
 Color e Ingeniería de Planos para las Dependencias, Entidades, Alcaldías y
 demás Organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México,
 para el periodo agosto de 2022 a diciembre 2024.
Junta de Aclaración de Bases
06 de junio de 2022

CUARTA.- Se modifica el inciso r) del numeral 6.2.1. "Propuesta Técnica" y el Formato 33 denominado "Manifestación de Compromiso para la Entrega en Tiempo y Forma de los Equipos" de las bases de la presente licitación, para quedar de la siguiente manera:-----

DICE: -----

r) Carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad en papel membretado y con firma autógrafa del representante legal de los fabricantes de los equipos en el que manifieste que se constituye como obligado solidario del licitante _____ para la entrega en tiempo y forma de los equipos, consumibles y refacciones necesarios para atender la prestación del servicio. (Formato 33).

FORMATO

PROPUESTA TÉCNICA

33

MANIFESTACIÓN DE COMPROMISO PARA LA ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA DE LOS EQUIPOS.

Ciudad de México, a

Mtra. Yesica Luna Espino
 Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la
 Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.
 Presente.

Licitación Pública Nacional Consolidada número SAF-DGRMSG-LP-03-22, para la
 Contratación Multianual de los Servicios de Fotocopiado Blanco - Negro, Color e
 Ingeniería de Planos para las Dependencias, Entidades, Alcaldías y demás
 Organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México,
 para el periodo agosto de 2022 a diciembre de 2024

"El que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa denominada (fabricante) _____ con relación al presente Procedimiento, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que se constituye como obligado solidario del licitante (nombre del Licitante) para la entrega en tiempo y forma de los equipos, consumibles y refacciones necesarios para atender la prestación del servicio."

Atentamente

 Nombre y firma del representante legal de los fabricantes de los equipos

DEBE DECIR: -----

Handwritten signatures and marks in blue ink at the top left of the page.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-03-22
Contratación Multianual de los Servicios de Fotocopiado Blanco-Negro,
Color e Ingeniería de Planos para las Dependencias, Entidades, Alcaldías y
demás Organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México,
para el periodo agosto de 2022 a diciembre 2024.
Junta de Aclaración de Bases
06 de junio de 2022

Handwritten signature in blue ink at the top right.

r) Carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad en papel membretado y con firma autógrafa del representante legal de los fabricantes de los equipos en el que manifieste que se constituye como obligado solidario del licitante _____ para la entrega en tiempo y forma de los equipos, consumibles y refacciones necesarios **durante la vigencia de la contratación** para atender la prestación del servicio, **en el entendido de que dichos equipos y consumibles son 100% nuevos y originales.** (Formato 33).

Handwritten signature in blue ink on the right side.

FORMATO

PROPUESTA TÉCNICA

33

MANIFESTACIÓN DE COMPROMISO PARA LA ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA DE LOS EQUIPOS.

Ciudad de México, a

Mtra. Yesica Luna Espino
Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la
Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.
Presente.

Licitación Pública Nacional Consolidada número SAF-DGRMSG-LP-03-22, para la
Contratación Multianual de los Servicios de Fotocopiado Blanco - Negro, Color e
Ingeniería de Planos para las Dependencias, Entidades, Alcaldías y demás
Organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México,
para el periodo agosto de 2022 a diciembre de 2024

“El que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa denominada (fabricante) _____ con relación al presente Procedimiento, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que se constituye como obligado solidario del licitante (nombre del Licitante) para la entrega en tiempo y forma de los equipos, consumibles y refacciones necesarios **durante la vigencia de la contratación** para atender la prestación del servicio, **en el entendido de que dichos equipos y consumibles son 100 % nuevos y originales.**”

Atentamente

Nombre y firma del representante legal de los fabricantes de los equipos

CUESTIONAMIENTOS Y RESPUESTAS.

La Convocante, señala que se recibieron 36 cuestionamientos de los licitantes que se detallan a continuación:

Vertical column of handwritten signatures and marks in blue ink on the left side.

Vertical column of handwritten signatures and marks in blue ink on the right side.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-03-22
Contratación Multianual de los Servicios de Fotocopiado Blanco-Negro,
Color e Ingeniería de Planos para las Dependencias, Entidades, Alcaldías y
demás Organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México,
para el periodo agosto de 2022 a diciembre 2024.
Junta de Aclaración de Bases
06 de junio de 2022

No.	Licitante	Número de Preguntas
1	JR Intercontrol, S.A. de C.V.	17
2	Tec Pluss S.A. de C.V.	15
3	Omni Printer, S.A. de C.V.	4

Antes de dar respuesta a los cuestionamientos enviados por los licitantes se les pregunta a los participantes si tienen preguntas adicionales.

A lo que los licitantes participantes contestaron lo siguiente:

En uso de la palabra el representante de la empresa Coordinación de Servicios en Informática, S.A. de C.V.C., el C. Gabriel Vega Galván, señala que entrega en este acto escrito que contiene 15 preguntas adicionales.

Por su parte el representante de la empresa Tec Pluss, S.A de C.V., el C. Santiago Alfredo Amézaga Zaynos, señala que entrega escrito que contiene 2 preguntas adicionales.

Acto seguido se da respuesta a los cuestionamientos de los licitantes de acuerdo a lo siguiente:

El licitante **JR Intercontrol, S.A. de C.V.**, presenta **17** preguntas que se resuelven de acuerdo con lo siguiente:

Preguntas de Carácter Legal y Administrativo.

Pregunta 1.- Página 8 de las bases, punto 1.- Información General, inciso 1.1 alcance de la licitación, indica dentro del párrafo, que la contratación del servicio solicitado, consta de 3 partidas y en la página 37 de las bases, punto 9.6 forma y criterios de adjudicación del contrato, 2do. Párrafo indica que la propuesta económica deberá corresponder al 100% de la totalidad de lo ofertado en la propuesta técnica para cada una de las partidas. Solicitamos de la manera más atenta a la convocante, que nos aclare si la adjudicación del servicio, será a un solo proveedor, por el total de las 3 partidas o en su caso, ¿se adjudicará por partida?

Respuesta: Es correcta su apreciación. Las tres partidas del servicio de fotocopiado son independientes, el o los licitantes podrán, a su elección, participar para una o varias partidas, para lo cual deberá presentar propuesta técnica y económica para la partida o partidas en que sea su deseo participar, esto es que podrá adjudicarse de manera independiente a diversos proveedores, y no solo a uno las 3 partidas, ya sea que participe de forma individual o conjunta en términos del numeral 6.3 de las bases de la presente licitación.

Pregunta 2.- Pagina 10 de las bases, punto 2.1. Especificaciones, unidades, cantidades y modificaciones. Solicitamos amablemente a la convocante, nos confirme, ¿sí se compromete a cumplir los volúmenes mínimos, durante la vigencia del contrato?

Respuesta: Al tratarse de una contratación que se será bajo la modalidad de un contrato abierto, tal como se establece en el numeral 2.1 "Especificaciones, unidades, cantidades y modificaciones" de las



bases de licitación, las cantidades de los servicios de Fotocopiado Blanco - Negro, Color e Ingeniería de Planos requeridos en las partidas son enunciativas más no limitativas, considerando además que el último párrafo del artículo 65 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, establece que en los casos de contratos consolidados, las cantidades de los servicios originalmente pactados podrán aumentar y/o disminuir sin limitación alguna, cuando otras dependencias, órganos desconcentrados, alcaldías o entidades, se encuentren interesadas en adquirir o contratar los mismos servicios.-----

Pregunta 3.- Pagina 11, 2do. párrafo, indica la convocante en cualquier etapa del procedimiento, previo al pronunciamiento del fallo, podrá modificar hasta un 25% la prestación del servicio a contratar, siempre y cuando, existan razones debidamente fundadas o causas de interés público, caso fortuito o fuerza mayor. Solicitamos amablemente a la convocante, nos aclare de forma amplia, si existe la posibilidad de que se modifique el servicio a contratar, con respecto al porcentaje indicado; y si esto, le aplica sobre la cantidad de equipos solicitados o los volúmenes mínimos y máximos a procesar durante la total vigencia del contrato, que se indican al comienzo de las bases, en el punto 2.1. Favor de aclarar. --

Respuesta: Se aclara, que la modificación a que hace referencia del 25% es en términos del artículo 44 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, es única y exclusivamente previo al pronunciamiento del fallo, y al tratarse de una contratación que será bajo la modalidad de un contrato abierto, tal como se establece en el numeral 2.1 "Especificaciones, unidades, cantidades y modificaciones" de las bases de licitación, las cantidades de los servicios de Fotocopiado Blanco - Negro, Color e Ingeniería de Planos requeridos en las partidas son enunciativas más no limitativas, toda vez que el consumo mensual puede variar dependiendo de las actividades de cada unidad administrativa, considerando además que el último párrafo del artículo 65 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, establece que en los casos de contratos consolidados, las cantidades de los servicios originalmente pactados podrán aumentar y/o disminuir sin limitación alguna, cuando otras dependencias, órganos desconcentrados, alcaldías o entidades, se encuentren interesadas en adquirir o contratar los mismos servicios.-----

Pregunta 4- Pagina 15, punto 2.14 No aceptación de propuestas alternativas, indica en esta licitación no se aceptarán propuestas con condiciones distintas a las establecidas en las presentes bases de licitación, por lo que el licitante deberá de presentar una sola propuesta para la(s) partida(s) que oferte(n). Solicitamos amablemente a la convocante, nos confirme si la adjudicación del servicio, será a un solo licitante, por el total de las 3 partidas, o en su caso, se podrá adjudicar de forma individual cada una de las partidas. Favor de confirmar. -----

Respuesta: Es correcta su apreciación. Las tres partidas del servicio de fotocopiado son independientes, el o los licitantes podrán, a su elección, participar para una o varias partidas, para lo cual deberá presentar propuesta técnica y económica para la partida o partidas en que sea su deseo participar, esto es que podrá adjudicarse de manera independiente a diversos proveedores, y no solo a uno las 3 partidas, ya sea que participe de forma individual o conjunta en términos del numeral 6.3 de las bases de la presente licitación.-----

Pregunta 5.- Pagina 22, punto 6 requisitos de participación, se indica que se deberá de presentar un solo sobre cerrado. Entendemos que, dentro del sobre cerrado de manera inviolable, se podrán integrar 3 sobres, en los cuales vengan de forma separada la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y la propuesta económica. ¿Es correcto nuestro entendimiento? -----

Respuesta: Es correcta su apreciación.-----



Preguntas de Carácter Técnico.

Pregunta 6.- Pagina 13 de las bases, punto 2.6, 1er. párrafo, indica que se deberá de presentar ficha técnica de cada uno de los equipos que se propongan, cada uno de ellos en idioma español. Considerando que la ficha técnica de cada uno de los equipos, contiene información general del equipo, solicitamos amablemente a la convocante, nos permita la presentación de carta del fabricante, en la cual, se indique el cumplimiento de la característica que no se muestre dentro de la ficha técnica. ¿Se acepta nuestra petición?

Respuesta: Se acepta su propuesta, por lo que podrá presentar carta del fabricante, siempre y cuando de la misma se desprenda que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados para cada partida en el Anexo Técnico, en la cual, se indique el cumplimiento de la característica que no se muestre dentro de la ficha técnica y esta deberá estar en el idioma español.

Pregunta 7.- Pagina 14, punto 2.7 insumos y existencia de refacciones con los que se realizara el servicio, 1er. párrafo indica el prestador del servicio deberá incluir el tóner, polvo impresor, revelador y/o demás productos que los equipos requieran para la prestación del servicio de fotocopiado, dentro de un plazo no mayor a 6 horas hábiles una vez levantado el reporte por el usuario.

- A) Entendemos que los insumos y refacciones que se ocupen en el equipo (tóner, polvo impresor, revelador, etc.), deberán de ser originales, de la marca y modelo de equipo que se está cotizando, durante la vigencia del contrato. ¿es correcta nuestra apreciación?
- B) Por la experiencia que se tiene, en cuanto a la logística de envío de consumibles, dentro la Ciudad de México, la cual, es compleja por las distancias de los sitios, trafico, manifestaciones, que llegan a imposibilitar el cumplimiento del horario mencionado, le solicitamos amablemente a la convocante, se considere un plazo no mayor a 8 horas hábiles, para su entrega. ¿se acepta nuestra petición?

Respuesta:

A) Es correcta su apreciación, los insumos y refacciones que se ocupen en el equipo (tóner, polvo impresor, revelador, etc.), deberán de ser originales, de la marca y modelo de equipo que se está cotizando, durante la vigencia del contrato, por lo que deberá presentar el escrito señalado en la precisión cuarta en la que se modifica el inciso r) del numeral 6.2.1 "Propuesta Técnica" y el Formato 33 denominado "Manifestación de Compromiso para la Entrega en Tiempo y Forma de los Equipos" de las bases del presente procedimiento.

B) Se acepta su propuesta, los licitantes adjudicados deberán incluir el tóner, polvo impresor, revelador y/o demás productos que los equipos requieran para la prestación del o los servicio(s) de fotocopiado, dentro de **un plazo no mayor a 8 horas hábiles** una vez levantado el reporte por el usuario, en la Mesa de Ayuda que deberá administrar el prestador de servicio dentro del horario de 09:00 horas a 19:00 horas de Lunes a Viernes, y para el caso de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México el horario de servicio será de las 24 horas del día de Lunes a Domingo, por lo que las 8 horas son naturales para el caso de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Pregunta 8.- Página 14, punto 2.7 insumos y existencia de refacciones con los que se realizara el servicio, 2do. Párrafo indica el prestador del servicio incluirá todas las refacciones y/o componentes mecánicos,



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-03-22
Contratación Multianual de los Servicios de Fotocopiado Blanco-Negro,
Color e Ingeniería de Planos para las Dependencias, Entidades, Alcaldías y
demás Organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México,
para el periodo agosto de 2022 a diciembre 2024.
Junta de Aclaración de Bases
06 de junio de 2022

electrónicos, robóticos y dispositivos que requieran los equipos para la atención de las fallas y/o reparación de averías, por mal funcionamiento o mala operación; el refaccionamiento deberá ser suministrado e instalado, dejando los equipos funcionando en condiciones óptimas en un plazo no mayor a 6 horas hábiles.

- A) Solicitamos amablemente a la convocante, nos indique el proceso de forma amplia, que se llevara a cabo, para los casos, en que los problemas y/o fallas, que afecten la funcionalidad del equipo multifuncional, fuese causado por los usuarios, al realizar mal uso y/o negligencia, en sus actividades.

Ejemplo de experiencia: si el usuario, al utilizar papel de reuso, llegase a olvidar, el retirar grapa o clip y que por ende, al pasar dicho papel, el objeto que se olvido retirar, dañe la unidad de imagen (tambor), unidad de revelado o la unidad de transferencia. ¿cual sera el proceso a realizarse por parte del licitante adjudicado, para que se nos pueda resarcir el alto costo sobre las piezas necesarias, para que el equipo multifuncional con daño, pueda funcionar al 100%?

- B) Por la experiencia que se tiene, en cuanto a la atención de reportes por parte de nuestro personal técnico certificado, dentro la Ciudad de México, la cual, es compleja por las distancias de los sitios, trafico, manifestaciones, que llegan a imposibilitar el cumplimiento del horario mencionado, le solicitamos amablemente a la convocante, se considere un plazo no mayor a 8 horas hábiles, para su llegada al sitio y se pueda atender el reporte que se genere en ese momento. ¿se acepta nuestra petición?

Respuesta: -----

A) El proceso que llevará a cabo el licitante adjudicado, será en primer término mediante la capacitación que se sirva dar para el uso adecuado de los equipos, elaborando un programa permanente de capacitación con material de apoyo multimedia y/o videos para difundir de manera amplia en las Unidades Adheridas, el uso correcto que se deberá dar a los equipos de fotocopiado, evitando con ello el mal uso y/o negligencia en dicha operación de los equipos, sin costo adicional para la convocante como se indica en el numeral 3 "Capacitación" del Anexo Uno "Especificaciones Técnicas del Servicio Fotocopiado Blanco - Negro, Color E Ingeniería De Planos (Equipo Nuevo)" de las bases del presente procedimiento, en el que se establece que el prestador del servicio deberá proporcionar la capacitación de acuerdo a los siguientes aspectos:

- Uso básico de los equipos
- Manejo de los equipos
- Administración de los equipos

La capacitación se proporcionará a un mínimo de 2 personas en cada Unidad Administrativa y deberá ser impartida dentro de los siguientes 5 días hábiles de haber instalado los equipos y antes de iniciar la operación de los mismos. Dicha capacitación deberá ser proporcionada en las instalaciones de las Unidades Administrativas la cual deberá ser documentada con pase de lista.

Para usuarios finales (operadores), programará los cursos que considere necesarios **a fin de evitar el uso inadecuado de los equipos**. Por lo cual deberá instruirlos en el uso básico de los equipos; dicha capacitación deberá ser de cuando menos una hora.-----



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-03-22
Contratación Multianual de los Servicios de Fotocopiado Blanco-Negro,
Color e Ingeniería de Planos para las Dependencias, Entidades, Alcaldías y
demás Organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México,
para el periodo agosto de 2022 a diciembre 2024,
Junta de Aclaración de Bases
06 de junio de 2022

B) Se acepta su propuesta, los licitantes adjudicados deberán incluir todas las refacciones y/o componentes mecánicos, electrónicos, robóticos y dispositivos que requieran los equipos para la atención de fallas y/o reparación de averías, por mal funcionamiento o mala operación; el refaccionamiento deberá ser suministrado e instalado, dejando los equipos funcionando en condiciones óptimas **en un plazo no mayor a 8 horas hábiles** de conformidad con lo descrito en el numeral 2 denominado "Centro de Asistencia Técnica a Usuarios (Mesa de Ayuda)", dentro del horario de 09:00 a 19:00 horas de Lunes a Viernes, y para el caso de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México el horario de servicio será de las 24 horas del día de Lunes a Domingo, por lo que las 8 horas son naturales para el caso de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. -----

Pregunta 9.- Página 14, punto 2.9 Asistencia Técnica, 2do. Párrafo indica la asistencia técnica requerida para la solución de los problemas y/o fallas que se presenten en el uso de los equipos, será por el periodo de la vigencia del contrato, atendiendo los reportes por fallas y/o reparación de averías, por técnicos especializados en un tiempo máximo de respuesta de 6 horas, contadas a partir de la apertura del reporte de incidencia por parte del usuario hacia prestador del servicio, dentro del horario de 9:00 a 19:00 horas de lunes a viernes. Por la experiencia que se tiene, en cuanto a la atención de reportes por parte de nuestro personal técnico certificado, dentro la Ciudad de México, la cual, es compleja por las distancias de los sitios, trafico, manifestaciones, que llegan a imposibilitar el cumplimiento del horario mencionado, le solicitamos amablemente a la convocante, se considere un plazo no mayor a 8 horas hábiles, para su llegada al sitio y se pueda atender el reporte que se genere en ese momento. ¿Se acepta nuestra petición? -----

Respuesta: Se acepta su propuesta, los licitantes adjudicados deberán dar la asistencia técnica requerida para la solución de los problemas y/o fallas que se presenten en el uso de los equipos, será por el periodo de la vigencia del contrato, atendiendo los reportes por fallas y/o reparación de averías, por técnicos especializados, dentro de un plazo no mayor a **8 horas hábiles** contadas a partir de la apertura del reporte de incidencia por parte del usuario, en la mesa de ayuda que deberá administrar el prestador del servicio, dentro del horario de 9:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, y para el caso de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, el horario de servicio será de las 24 horas del día de Lunes a Domingo, por lo que las 8 horas son naturales para el caso de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. -----

Pregunta 10.- Páginas 45 y 46, para el servicio de fotocopiado blanco y negro y servicio de fotocopiado a color, se indica la característica "volumen mensual", en cada uno de los tipos de equipos solicitados. Solicitamos amablemente a la convocante, nos aclare, si dicho "volumen mensual" se refiere a la producción que realizara cada equipo mensualmente. -----

Respuesta: Como volumen mensual, se entiende las capacidades o necesidades de las unidades administrativas adheridas al contrato y que son cantidades mínimas aproximadas de reproducción de fotocopias, máxime que al tratarse de una contratación que se será bajo la modalidad de un contrato abierto, las cantidades mínimas y máximas de los servicios de Fotocopiado Blanco - Negro, Color e Ingeniería de Planos requeridos en los equipos son enunciativas más no limitativas, considerando además que el último párrafo del artículo 65 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, establece que en los casos de contratos consolidados, las cantidades de los servicios originalmente pactados podrán aumentar y/o disminuir sin limitación alguna, cuando otras dependencias, órganos desconcentrados, alcaldías o entidades, se encuentren interesadas en adquirir o contratar los mismos



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-03-22
Contratación Multianual de los Servicios de Fotocopiado Blanco-Negro,
Color e Ingeniería de Planos para las Dependencias, Entidades, Alcaldías y
demás Organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México,
para el periodo agosto de 2022 a diciembre 2024.
Junta de Aclaración de Bases
06 de junio de 2022

servicios.-----

Pregunta 11.- Página 50, Anexo Técnico, especificaciones del servicio de fotocopiado blanco y negro, color e ingeniería de planos (equipo nuevo), menciona la presentación de carta compromiso de parte del fabricante de los equipos con los que se prestarán los servicios y que dentro de la carta se debe de manifestar que cuenta con equipamiento de una sola marca (todo en uno). Solicitamos amablemente a la convocante, nos confirme si es correcto entender, que para la partida 1, servicio de fotocopiado blanco y negro, los 3 tipos de equipos solicitados deberán de ser 1 sola marca, ofertándose un total de 2,691 equipos, para la partida 2, servicio de fotocopiado a color, se deberá de ofertar 1 solo modelo de equipo de 1 sola marca, ofertándose un total de 59 equipos y para la partida 3 servicio de ingeniería de planos (planeras) se deberá de ofertar 1 solo modelo de equipo de 1 sola marca, ofertándose un total de 31 equipos. ¿Es correcto nuestro entendimiento? -----

Respuesta: Es correcta su apreciación, el licitante deberá ofertar un solo modelo de equipo de una sola marca por partida con las que considere cubra el servicio de fotocopiado por partida, y se encuentren dentro de las especificaciones de los equipos multifuncionales descritos en el Anexo Uno "Especificaciones Técnicas del Servicio de Fotocopiado Blanco-Negro, Color e Ingeniería de Planos" de las presentes bases, en el entendimiento que los equipos deberán ser:

- Nuevos y originales en todas sus partes.
- Digitales.
- Ser tecnológica y funcionalmente de última generación.
- No estar descontinuados;
- Su fecha de terminación de comercialización no mayor a cinco años considerando el ejercicio 2024
- Cuenten con equipamiento de una sola marca (todo en uno)
- Cumpliendo con las características establecidas en el ANEXO UNO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO FOTOCOPIADO BLANCO - NEGRO, COLOR E INGENIERÍA DE PLANOS (EQUIPO NUEVO)".

En razón de ello, si cotiza para una partida; el número total de equipos requeridos en dicha partida deberá ser de una sola marca; esto es una sola marca para la partida 1; una sola marca para la partida 2 y una sola marca para la partida 3.-----

Pregunta 12.- Página 51, indica así mismo, el prestador del servicio deberá incluir 2 personas, 1 para realizar labores administrativas, de seguimiento de contrato y 1 para soporte en sitio; incluyendo nombre y datos de contacto para verificación de la convocante. Los cuáles serán ubicados en las instalaciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, cita en Viaducto Rio de la Piedad no. 515, acceso por Añil no. 168, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, cubriendo un horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 19:00 horas; sin costo adicional para la administración pública de la Ciudad de México. Solicitamos amablemente a la convocante, nos confirme, si el personal para soporte en sitio, será 1 de los que se enlisten, dentro del punto 5 del anexo técnico, para la asistencia técnica, administrativa y soporte en sitio. -----

Respuesta: No es correcta su apreciación, toda vez que como se indica en el numeral 5 "Asistencia Técnica, Administrativa y Soporte en Sitio" del Anexo Uno "Especificaciones Técnicas del Servicio Fotocopiado Blanco - Negro, Color E Ingeniería De Planos (Equipo Nuevo)" de las bases licitatorias, deberá incluir 2 personas, 1 para realizar labores administrativas y de seguimiento de contrato y 1 para soporte



en sitio; incluyendo nombre y datos de contacto para verificación de la convocante. Los cuáles serán ubicados en las instalaciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, cita en Viaducto Rio de la Piedad No. 515, Acceso por Añil No. 168, Colonia granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México, cubriendo un horario de Atención de Lunes a Viernes de 09:00 a 19:00 hrs.; sin costo adicional para la Administración Pública de la Ciudad de México, aclarando que estas dos personas son diversas e independientes de lo solicitado para el soporte técnico de Fotocopiado Blanco-Negro, Color e Ingeniería de Planos.

Pregunta 13.- Página 52, punto 7 centro de copiado y reproducción de documentos, indica el prestador del servicio deberá poseer un centro de fotocopiado y reproducción de documentos, ubicado en las instalaciones del proveedor y obligadamente en un lugar dentro de la Ciudad de México, donde se puedan realizar trabajos especiales de fotocopiado o trabajos que de manera contingente requieran generar las unidades administrativas, sin incrementar los costos por fotocopiado o impresión de documentos.

- A) Solicitamos amablemente a la convocante, nos pueda confirmar la periodicidad de ejecución de estas labores, que actualmente genera.
- B) Para el caso de realizarse dichos trabajos especiales o trabajos de manera contingente, serán en blanco y negro, o se pudiesen realizar a color y también pudieran llegar a realizarse planos.
- C) Entendemos que el personal de la convocante, se trasladara a nuestro domicilio, se efectuaran los trabajos especiales de fotocopiado o trabajos de manera contingente y al finalizar las labores, generaran ellos mismos, la logística de traslado de los trabajos, por sus propios medios. ¿es correcto nuestro entendimiento?
- D) Entendemos que, para el caso del personal operativo para la realización de los trabajos, serán de la empresa adjudicada y el papel será totalmente proporcionada, por la dependencia, ¿es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta:

A) La periodicidad es de manera esporádica y de conformidad a las necesidades urgentes o extraordinarias de las unidades administrativas adheridas.

B) Existe la posibilidad de que los trabajos urgentes o extraordinarios que se requieran sean en cualquiera de las tres partidas que se desglosa el servicio de fotocopiado, es decir, fotocopiado blanco-negro, a color o ingeniería de planos.

C) Es correcta su apreciación, la logística de traslado es por los propios medios del área requirente.

D) Es correcta su apreciación, la unidad Administrativa deberá proporcionar el papel necesario para la realización de los trabajos especiales.

Preguntas de Carácter Económico.

Pregunta 14.- Página 16, punto 2.16 definición de si se trata de abastecimiento simultaneo, indica conforme a lo establecido en los artículos 33 fracción VII, y 58 de LADF, "no" se requiere de abastecimiento simultaneo, por lo que la adjudicación se realizara por partida completa al licitante que oferte las mejores condiciones de venta en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-03-22

Contratación Multianual de los Servicios de Fotocopiado Blanco-Negro,
Color e Ingeniería de Planos para las Dependencias, Entidades, Alcaldías y
demás Organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México,
para el periodo agosto de 2022 a diciembre 2024.

Junta de Aclaración de Bases

06 de junio de 2022

demás circunstancias pertinentes. Solicitamos amablemente a la convocante, nos confirme si la adjudicación del servicio, será a un solo licitante, por el total de las 3 partidas, o en su caso, se podrá adjudicar de forma individual cada una de las partidas. Favor de confirmar. -----

Respuesta: No, no hay abastecimiento simultaneo, las tres partidas del servicio de fotocopiado son independientes, el o los licitantes podrán, a su elección, participar para una o varias partidas, para lo cual deberá presentar propuesta técnica y económica para la partida o partidas en que sea su deseo participar, esto es que podrá adjudicarse de manera independiente a diversos proveedores, y no solo a uno las 3 partidas, ya sea que participe de forma individual o conjunta en términos del numeral 6.3 de las bases de la presente licitación. -----

Pregunta 15.- Página 30, punto 6.2.2 propuesta económica, inciso d, formato 39. Dentro del formato, se solicita indicar lugar de entrega: Lab (libre a bordo) destino en _____ se podrá indicar en la línea, que será de conformidad al contenido del anexo dos, ¿se acepta nuestra petición? -----

Respuesta: Se acepta su propuesta, se deberá indicar "de conformidad con lo establecido en el ANEXO DOS de las bases licitatorias de la presente contratación" o bien, a elección del licitante copiar las ubicaciones indicadas en dicho Anexo. -----

Pregunta 16.- Página 37, punto 9.6 forma y criterios de adjudicación del contrato, 2do. Párrafo indica la propuesta económica deberá de corresponder al 100% de la totalidad de lo ofertado en la propuesta técnica para cada una de las partidas. Solicitamos amablemente a la convocante, nos confirme si la adjudicación del servicio, será a un solo licitante, por el total de las 3 partidas, o en su caso, se podrá adjudicar de forma individual cada una de las partidas. Favor de confirmar. -----

Respuesta: Es correcta su apreciación. Las tres partidas del servicio de fotocopiado son independientes, el o los licitantes podrán, a su elección, participar para una o varias partidas, para lo cual deberá presentar propuesta técnica y económica para la partida o partidas en que sea su deseo participar, esto es que podrá adjudicarse de manera independiente a diversos proveedores, y no solo a uno las 3 partidas, ya sea que participe de forma individual o conjunta en términos del numeral 6.3 de las bases de la presente licitación. -----

Pregunta 17.- Página 41, punto 16 penas convencionales, subpunto 16.1 por la no prestación de los servicios o prestación con retraso o por deficiencia o mala calidad, 1er párrafo indica la pena convencional que se aplicara por día natural de demora en la entrega de bienes y servicios, o por deficiencia o mala calidad de los servicios, por causas imputables al proveedor, será del 1% (uno por ciento), durante el tiempo que sea necesario sin rebasar el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato. Esta sanción se aplicará por cada día natural sobre el monto de los servicios no entregados, o entregados con retraso, sin considerar descuentos ni el IVA, siendo la sanción máxima de este concepto hasta no exceder el monto de la garantía de cumplimiento.

- A) Solicitamos amablemente a la convocante, nos pueda validar si se puede ampliar el tiempo de implementación sobre la cantidad de los equipos solicitados, ya que un tiempo de 5 semanas para la realización de dicha labor, es extremadamente corta y que difícilmente los fabricantes, pueden comprometerse a la indicación de precios de inversión sobre los equipos, lo que limitaría la participación. Favor de considerar la ampliación del tiempo a un mínimo de 16 semanas a partir de la fecha de fallo. ¿se acepta nuestra petición?



B) En caso de que la respuesta del inciso anterior, sea negativa, entendemos que existe un error, en lo manifestado dentro de la página 53, punto 12 disposiciones para la transición de los equipos con los que se prestara el servicio, punto 1 indica el proveedor actual prestara el servicio de fotocopiado hasta el 31 de julio del presente año como fecha límite, o bien hasta el momento en que la empresa adjudicada concluya la instalación del 100% de los equipos en los domicilios señalados en el Anexo Dos "Ubicación Física de los equipamientos del servicio de fotocopiado blanco y negro, color e ingeniería de planos", ¿solicitamos amablemente a la convocante, aclare y precise, que es lo correcto a entender?-----

Respuesta: -----

A) Se atiende con la precisión primera, en la que se indicó que las referencias hechas en las bases y sus anexos, así como, lo indicado en esta junta de aclaración de bases, al **plazo que se otorga para la instalación, configuración y puesta en marcha de los equipos** con los que se prestará el servicio en los lugares que se especifican en el Anexo Dos "Ubicación Física de los Equipamientos del Servicio de Fotocopiado Blanco y Negro, Color e Ingeniería de Planos", se entenderá que se otorgan hasta el **31 de octubre de 2022**, y con respecto al periodo de **Vigencia de la contratación del (los) servicio(s)**, será por el periodo **del 01 de noviembre de 2022 al 31 de diciembre de 2024**.-----

B) Se atiende con la precisión primera, en la que se indicó que las referencias hechas en las bases y sus anexos, así como, lo indicado en esta junta de aclaración de bases, al **plazo que se otorga para la instalación, configuración y puesta en marcha de los equipos** con los que se prestará el servicio en los lugares que se especifican en el Anexo Dos "Ubicación Física de los Equipamientos del Servicio de Fotocopiado Blanco y Negro, Color e Ingeniería de Planos", se entenderá que se otorgan hasta el **31 de octubre de 2022**, y con respecto al periodo de **Vigencia de la contratación del (los) servicio(s)**, será por el periodo **del 01 de noviembre de 2022 al 31 de diciembre de 2024**.-----

El licitante **Tec Pluss, S.A. de C.V.**, presenta **15** preguntas que se resuelven de acuerdo con lo siguiente: -----

Preguntas de Carácter Legal y Administrativo. -----

Pregunta 1.- Punto 1.1., Alcance de la Licitación, En este punto indican lo siguiente: La Licitación consiste en la Contratación Multianual de los Servicios de Fotocopiado Blanco - Negro, Color e Ingeniería de Planos para las Dependencias, Entidades, Alcaldías y Organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México, para el periodo agosto de 2022 a diciembre de 2024, la cual consta de 3 partidas, de acuerdo a las especificaciones estipuladas en el ANEXO UNO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO FOTOCOPIADO BLANCO - NEGRO, COLOR E INGENIERÍA DE PLANOS (EQUIPO NUEVO)" de estas Bases. Asimismo, en el Punto 2.1 Especificaciones, Unidades, Cantidades y Modificaciones, La presente licitación tiene la finalidad de contratar de forma multianual los servicios de Fotocopiado Blanco - Negro, Color e Ingeniería de Planos para las Dependencias, Entidades, Alcaldías y Organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México, para el periodo agosto de 2022 a diciembre de 2024 y la cual consta de tres partidas, de acuerdo a lo siguiente:



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-03-22
Contratación Multianual de los Servicios de Fotocopiado Blanco-Negro,
Color e Ingeniería de Planos para las Dependencias, Entidades, Alcaldías y
demás Organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México,
para el periodo agosto de 2022 a diciembre 2024.
Junta de Aclaración de Bases
06 de junio de 2022

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	
			Mínimo	Máximo
1	Servicio de fotocopiado blanco y negro	Copia	689,972,271	1,379,944,542
2	Servicio de fotocopiado a color	Copia	1,270,833	2,541,667
3	Servicio de ingeniería de planos	Metro Lineal	39,188	78,375

Pregunta, ¿Debemos de entender que la asignación de la Licitación Pública Nacional Consolidada SAF-DGRMSG-LP-03-22, será por Partida, es decir que existe la posibilidad de adjudicar a tres diferentes participantes, es decir, uno por cada partida, ¿Atentamente favor de aclarar? -----

Respuesta: Es correcta su apreciación. Las tres partidas del servicio de fotocopiado son independientes, el o los licitantes podrán, a su elección, participar para una o varias partidas, para lo cual deberá presentar propuesta técnica y económica para la partida o partidas en que sea su deseo participar, esto es que podrá adjudicarse de manera independiente y no solo a uno las 3 partidas, ya sea que participe de forma individual o conjunta en términos del numeral 6.3 de las bases de la presente licitación.-----

Pregunta 2. Punto 2.1 Especificaciones, Unidades, Cantidades y Modificaciones, La presente licitación tiene la finalidad de contratar de forma multianual los servicios de Fotocopiado Blanco - Negro, Color e Ingeniería de Planos para las Dependencias, Entidades, Alcaldías y Organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México, para el periodo agosto de 2022 a diciembre de 2024 y la cual consta de tres partidas, de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	
			Mínimo	Máximo
1	Servicio de fotocopiado blanco y negro	Copia	689,972,271	1,379,944,542
2	Servicio de fotocopiado a color	Copia	1,270,833	2,541,667
3	Servicio de ingeniería de planos	Metro Lineal	39,188	78,375

La distribución por ejercicio fiscal es la siguiente:

Cantidad por Ejercicio Fiscal							
Partida		Agosto - Diciembre 2022		Enero - Diciembre 2023		Enero - Diciembre 2024	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
1	Servicio de fotocopiado blanco y negro	137,994,454	275,988,908	275,988,908	551,977,817	275,988,908	551,977,817
2	Servicio de fotocopiado a color	254,167	508,333	508,333	1,016,667	508,333	1,016,667
3	Servicio de Ingeniería de planos	7,838	15,675	15,675	31,350	15,675	31,350



Las propuestas técnicas se presentarán respetando las especificaciones establecidas para cada partida en el **ANEXO UNO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO FOTOCOPIADO BLANCO - NEGRO, COLOR E INGENIERÍA DE PLANOS (EQUIPO NUEVO)"** de estas bases. En este punto indican una cantidad de copias que no concuerdan con las cantidades que tiene registrada el proveedor actual, las cantidades reales bajaron considerablemente por el efecto de la Pandemia, este punto es muy importante aclararlo, ya que están dando cantidades muy superiores a la realidad, y a usar estos datos puede dar como resultado una oferta económica propuesta por copia de un monto con un precio más bajo, inferior a la realidad, que puede causar pérdidas económicas al licitante que sea adjudicado, razón por lo cual, solicitamos atentamente se nos indique las cantidades reales que se tienen registradas ¿Atentamente, favor de aclarar? -----

Respuesta: Se aclara, que al tratarse de una contratación que se será bajo la modalidad de un contrato abierto, tal como se establece en el numeral 2.1 "*Especificaciones, unidades, cantidades y modificaciones*" de las bases de licitación, las cantidades de los servicios de Fotocopiado Blanco - Negro, Color e Ingeniería de Planos requeridos en las partidas son enunciativas más no limitativas, considerando además que el último párrafo del artículo 65 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, establece que en los casos de contratos consolidados, las cantidades de los servicios originalmente pactados podrán aumentar y/o disminuir sin limitación alguna, cuando otras dependencias, órganos desconcentrados, alcaldías o entidades, se encuentren interesadas en adquirir o contratar los mismos servicios. Por su parte, la indicación que realiza de que la cantidad de copias que tiene registrada el proveedor actual es más baja por la pandemia; como es del conocimiento general; la pandemia es una situación imprevisible que pudo afectar tanto la producción como el consumo de bienes o servicios. -----

Pregunta 3.- Junta de Aclaración a las Bases, de acuerdo a la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal Vigente, en el Capítulo IV, Del Procedimiento o la contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios por Licitación Pública, Artículo 43, Para la Junta de Aclaraciones, Cuarto y Quinto Párrafo, que dice lo siguiente: La convocante en la junta de aclaración de bases deberá dar respuesta a cada una de las dudas y cuestionamientos que hayan presentado los participantes que hubieren adquiridos bases, previo a su celebración o durante el desarrollo de la misma, sean por escrito o verbales, a fin de que los participantes se encuentren en igualdad de circunstancias. En las aclaraciones, precisiones o respuestas que realice la convocante, deberá especificar expresamente el punto o puntos de las bases que se modifican o adicionan, las que formarán parte integrante de las propias bases. Junta de Aclaración a las Bases. Dado que mencionan en las bases de la Licitación Pública Nacional Consolidada SAF-DGRMSG-LP-03-22, en el punto 8.1, Junta de Aclaración a las Bases lo siguiente: Las fechas para recibir las dudas y/o cuestionamientos serán **del 26 al 30 de mayo de 2022**. Para aceptar y darle respuesta a los cuestionamientos los interesados, **deberán presentar original y copia fotostática** del comprobante de pago de Bases de licitación. En la Junta de Aclaraciones sólo se dará respuesta a las preguntas que hayan sido recibidas dentro del periodo establecido para su recepción, es decir, hasta el **30 de mayo del 2022 antes de las 18:00 horas** y se atenderán de forma adicional únicamente las repreguntas que deriven de las respuestas que se den a éstas. Es de nuestro interés mencionar que esto se contrapone con lo que se indica en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal descrito al principio de este cuestionamiento. En razón de lo anteriormente expuesto, ¿es correcto suponer que se deben de aceptar preguntas o aclaraciones a las bases hasta un día antes de la Junta de Aclaraciones o incluso durante la Junta de Aclaraciones misma, para que los Licitantes estemos en igualdad de circunstancias?, ¿atentamente favor de confirmar o aclarar? -----



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-03-22
Contratación Multianual de los Servicios de Fotocopiado Blanco-Negro,
Color e Ingeniería de Planos para las Dependencias, Entidades, Alcaldías y
demás Organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México,
para el período agosto de 2022 a diciembre 2024.
Junta de Aclaración de Bases
06 de junio de 2022

Respuesta: Como se planteó en la bases de la presente licitación la convocante en la junta de aclaración de bases dará respuesta a cada una de las dudas y cuestionamientos que hayan presentado los participantes que hubieren adquiridos bases previo a su celebración, según lo establecido en el Artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Asimismo, en la celebración de la Junta de Aclaración de Bases, se atenderán las que deriven de las respuestas que se den durante dicho evento, todo en igualdad de circunstancias para cada uno de los licitantes participantes. -----

Pregunta 4.- Punto 2.2. de las bases y Formato 17, Grado de Integración Nacional, es correcto suponer que el Grado de Contenido Nacional Corresponde al 50% o más de Integración Nacional del Servicio de Fotocopiado Blanco - Negro, Color e Ingeniería de Planos para las Dependencias, Entidades, Alcaldías y Demás Organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México, ¿Atentamente favor de aclarar?

Respuesta: Los servicios deberán contar **al menos** con el 50% de grado de integración nacional y serán prestados por personas de nacionalidad mexicana; por lo que los licitantes deberán manifestar el Grado de Integración Nacional para cada una de las partidas en que participa, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2.2 de las bases de la presente licitación. -----

Pregunta 5.- Punto 2.5, Lugar y periodo de instalación de los equipos y prestación del Servicio, y Numeral 12, Disposiciones para la transición de los Equipo con los que prestará el Servicio, del ANEXO 1, En estos Numerales indican lo siguiente: La instalación, configuración y puesta en marcha, de los equipos con los que se prestará el servicio en los lugares que se especifican en el **ANEXO DOS "UBICACIÓN FÍSICA DE LOS EQUIPAMIENTOS DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO BLANCO Y NEGRO, COLOR E INGENIERÍA DE PLANOS"**, deberá realizarse dentro del plazo comprendido entre el siguiente día hábil de la emisión del fallo y hasta el **31 de julio de 2022**. La(s) empresa(s) adjudicada(s) deberá(n) prestar el servicio a partir del **01 de agosto de 2022** y cumplir con las disposiciones de transición que establecen en el numeral 12 denominado "*Disposiciones para la Transición de los Equipos con los que se Prestará el Servicio*" del **ANEXO UNO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO FOTOCOPIADO BLANCO - NEGRO, COLOR E INGENIERÍA DE PLANOS (EQUIPO NUEVO)"** de las presentes bases. De acuerdo al Numeral 12 del Anexo 1, indican lo siguiente:

- i. El proveedor actual prestará el servicio de fotocopiado hasta el 31 de julio del presente año como fecha límite, o bien hasta el momento en que la empresa adjudicada concluya la instalación del 100% de los equipos en los domicilios señalados en el Anexo Dos "*Ubicación Física de los Equipamientos del Servicio de Fotocopiado Blanco y Negro, Color e Ingeniería de Planos*".
- ii. Las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías, Entidades y Órganos Autónomos adheridos a la compra consolidada, deberán supervisar la correcta instalación, configuración y puesta en marcha de los equipos, para lo cual levantarán acta circunstanciada señalando lugar, fecha y hora en que se concluyó la sustitución total de los equipos, la cual deberá estar firmada por el responsable del servicio en el área usuaria, el proveedor saliente y el proveedor entrante.
- iii. El Director General de Administración u Homologo de la Dependencia, Órgano Desconcentrado, Alcaldía, Entidad y Órgano Autónomo adherido, enviará un tanto original del acta circunstanciada mediante comunicación oficial a la convocante, a fin de corroborar que la fecha de inicio de operaciones sea acorde con la facturación que al efecto emita el proveedor adjudicado.
- iv. En congruencia con lo anterior, la empresa que actualmente presta el servicio emitirá su facturación hasta el último día que prestó el servicio, lo cual también será constatado con el acta



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-03-22
Contratación Multianual de los Servicios de Fotocopiado Blanco-Negro,
Color e Ingeniería de Planos para las Dependencias, Entidades, Alcaldías y
demás Organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México,
para el periodo agosto de 2022 a diciembre 2024.
Junta de Aclaración de Bases
06 de junio de 2022

circunstanciada antes referida.

- v. La empresa adjudicada contabilizará las fotocopias realizadas a partir del momento en que sus equipos sean puestos en marcha. Este número de copias serán incluidas en el primer mes de facturación una vez concluido el periodo de transición. Así mismo, el Licitante Ganador deberá proporcionar el personal suficiente para recabar las lecturas de los contadores de todos y cada uno de los dispositivos de Fotocopiado instalados en las Unidades Administrativas adheridas; a partir del día 20 y hasta el último día de cada mes. Debiendo entregar los siguientes documentos:

Informamos a la convocante que los tiempos de entrega de Equipos nuevos van de cuatro a seis meses en la mayoría de las marcas, siendo posible que se tengan tiempos de entrega con mayores tiempos a los descritos, por lo anteriormente mencionado solicitamos atentamente que el inicio del servicio comience seis meses después de la fecha indicada, que sería del 31 de enero de 2023, ¿Respetuosamente se acepta nuestra propuesta? -----

Respuesta: Se atiende con la precisión primera, en la que se indicó como tiempo de entrega hasta el **31 de octubre de 2022**, y con respecto al periodo de **Vigencia de la contratación del (los) servicio(s)**, será por el periodo **del 01 de noviembre de 2022 al 31 de diciembre de 2024**.-----

Pregunta 6, Numeral 2.11, Certificaciones y Normas de Calidad. En este numeral solicitan el original de las Normas Oficiales mexicanas a nombre del fabricante de los bienes ofertados, NOM-SCFI-1993 y NOM-019-SCFI-1998, debiendo adicionar copias simples para su cotejo, solicitamos atentamente no sea necesario entregar los originales de las Normas Oficiales Mexicanas, ya que normalmente los fabricantes no prestan estos documentos, por considerar que los documentos originales de las Normas originales es información especial y confidencial, y dificulta la presentación de las propuestas, solicitamos atentamente solo se pidan en la propuesta de esta licitación copias simples, ¿Respetuosamente se acepta nuestra solicitud? -----

Respuesta: No se acepta su propuesta, el licitante deberá cumplir con lo establecido en el numeral 2.11 "Certificaciones y Normas de Calidad", en el que establece que: *El (los) licitante(s) deberá(n) presentar dentro del sobre cerrado que contenga su propuesta técnica el original del certificado de las siguientes normas oficiales mexicanas a nombre del fabricante de los bienes ofertados: NOM-016-SCFI-1993, "Aparatos electrónicos - aparatos electrónicos de uso en oficina y alimentados por diferentes fuentes de energía eléctrica - requisitos de seguridad y métodos de prueba", NOM-019-SCFI-1998, "Seguridad de equipo de procesamiento de datos", (debiendo agregar copias simples para su cotejo), dichas NOM's se encuentran establecidas en el numeral 6 denominado "Certificaciones" del ANEXO UNO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO FOTOCOPIADO BLANCO - NEGRO, COLOR E INGENIERÍA DE PLANOS (EQUIPO NUEVO)" de las presentes bases, para cada una de las marcas y modelos de los equipos con los que prestará el o los servicios que oferte*.-----

Pregunta 7.-En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, solicitamos entonces se acepte una carta del fabricante indicando que la copia presentada es copia fiel del original, la cual se encuentra en su poder, firmada por el representante legal del fabricante, ¿atentamente se acepta nuestra solicitud? -----

Respuesta: Se acepta su propuesta, con la indicación de que el representante legal del fabricante que firma la carta refiera que las NOM's son copia fiel de las originales y que están en su resguardo, acreditando mediante testimonio notarial en original o copia certificada, así como identificación oficial



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-03-22
Contratación Multianual de los Servicios de Fotocopiado Blanco-Negro,
Color e Ingeniería de Planos para las Dependencias, Entidades, Alcaldías y
demás Organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México,
para el periodo agosto de 2022 a diciembre 2024.
Junta de Aclaración de Bases
06 de junio de 2022

vigente del representante legal del fabricante, acompañando copia simple para cotejo. No obstante lo anterior, la convocante en cualquier momento validará y verificará la autenticidad de dicha carta, así como de las NOM's.

Pregunta 8.-Debemos de entender que adicionalmente los certificados solicitados NOM-016-SCFI-1993 y NOM-019-SCFI-1998, estos no deben de ser certificados de productos Remanufacturados, y que deben estar a nombre de los fabricantes o en su caso el representante del fabricante en México, ¿respetuosamente se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No se acepta su propuesta, el licitante deberá cumplir con lo establecido en el numeral 2.11 "Certificaciones y Normas de Calidad", en el que establece que: *El (los) licitante(s) deberá(n) presentar dentro del sobre cerrado que contenga su propuesta técnica el original del certificado de las siguientes normas oficiales mexicanas a nombre del fabricante de los bienes ofertados: NOM-016-SCFI-1993, "Aparatos electrónicos - aparatos electrónicos de uso en oficina y alimentados por diferentes fuentes de energía eléctrica - requisitos de seguridad y métodos de prueba", NOM-019-SCFI-1998, "Seguridad de equipo de procesamiento de datos", (debiendo agregar copias simples para su cotejo), dichas NOM's se encuentran establecidas en el numeral 6 denominado "Certificaciones" del ANEXO UNO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO FOTOCOPIADO BLANCO - NEGRO, COLOR E INGENIERÍA DE PLANOS (EQUIPO NUEVO)" de las presentes bases, para cada una de las marcas y modelos de los equipos con los que prestará el o los servicios que oferte*.

Asimismo, los equipos multifuncionales con los que preste el servicio deberán cumplir con las características descritas en el numeral 6 denominado "Certificaciones" del Anexo Uno "Especificaciones Técnicas del Servicio de Fotocopiado Blanco-Negro, Color e Ingeniería de Planos" de las presentes bases, en el entendimiento que los equipos deberán ser:

- Nuevos y originales en todas sus partes.
- Digitales.
- Ser tecnológica y funcionalmente de última generación.
- No estar discontinuados;
- Su fecha de terminación de comercialización no mayor a cinco años considerando el ejercicio 2024.
- Cuenten con equipamiento de una sola marca (todo en uno).
- Cumpliendo con las características establecidas en el ANEXO UNO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO FOTOCOPIADO BLANCO - NEGRO, COLOR E INGENIERÍA DE PLANOS (EQUIPO NUEVO)".

Preguntas de Carácter Técnico.

Pregunta 1. Anexo 1, Garantía del Servicio, solicitan en este punto lo siguiente: Carta compromiso, de los fabricantes de los equipos con los que prestarán los servicios, en donde manifieste que los equipos son nuevos y originales en todas sus partes; digitales; tecnológica y funcionalmente de última generación, no están discontinuados; su fecha de terminación de comercialización es no mayor a cinco años considerando el ejercicio 2024, cuentan con equipamiento de una sola marca (todo en uno); y cumplen con las características establecidas en el Anexo Uno. Debemos de entender que como solicitan que los equipos sean Nuevos y Originales, estos deberán de ser entregados en su empaque original de fábrica y que son vigentes de acuerdo a la página Web del fabricante, ¿Es correcta nuestra apreciación?



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-03-22

Contratación Multianual de los Servicios de Fotocopiado Blanco-Negro, Color e Ingeniería de Planos para las Dependencias, Entidades, Alcaldías y demás Organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México, para el periodo agosto de 2022 a diciembre 2024.

Junta de Aclaración de Bases
06 de junio de 2022

Respuesta: Los equipos deberán ser nuevos y originales en todas sus partes y entregados en su empaque original de fábrica, precisando que en la carta compromiso emitida por el fabricante deben manifestarse todos y cada uno de los requisitos solicitados en la misma y no únicamente como lo refiere el licitante, que sean vigentes de acuerdo a la página web del fabricante, toda vez que no es un requisito solicitado por la convocante, debiendo el licitante adjudicado, hacerse cargo del retiro de los residuos y/o empaques que generen al momento de realizarse la entrega a las unidades administrativas.

Pregunta 2. Anexo 1, Asistencia Técnica, Administrativa y Soporte en sitio, indican en este numeral lo siguiente: **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”**, deberá contar con la cantidad de personal suficiente para la brindar las actividades de soporte técnico. La cantidad de personal administrativo para la prestación del servicio será responsabilidad de **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** para el soporte técnico, debiendo cumplir cuando menos con lo solicitado a continuación:

FOTOCOPIADO EN BLANCO Y NEGRO:...

FOTOCOPIADO EN COLOR:...

INGENIERÍA DE PLANOS

- o Con experiencia comprobable de 2 años de antigüedad en el puesto:
- o Tener los conocimientos teórico-prácticos necesarios en la operación de los equipos propuestos por el licitante adjudicado.
- o Comprobantes a través de los cuales se demuestre la capacitación al personal que brindara la asistencia.

¿Se podrá corroborar esta información con carta del fabricante indicando que cuentan con la capacitación para proporcionar la asistencia, ¿Atentamente se acepta nuestra solicitud? -----

Respuesta: No se acepta su propuesta, el licitante deberá presentar dentro del sobre cerrado, en su propuesta técnica, el formato 34 *“Manifestación de que el Licitante cuenta con la Certificación, Capacitación y/o Entrenamiento en la Operación de los Equipos”*, y la documentación solicitada en el inciso s) del numeral 6.2.1 *“Propuesta Técnica”* de las bases de la presente licitación, que establece:

s) *Carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad en papel membretado y con firma autógrafa del representante legal del fabricante de los equipos que se utilizarán para la prestación de los servicios, en donde se manifieste que el licitante cuenta con la certificación, capacitación y/o entrenamiento en la operación de los equipos propuestos en la presente licitación, incluyendo nombre y datos de contacto para verificación de la convocante y sus correspondientes acreditaciones. (Formato 34).*

Lo anterior a fin de que la convocante cuente con la certeza jurídica de que el licitante cuenta con la Certificación, Capacitación y/o Entrenamiento en la Operación de los Equipos propuestos.

Pregunta 3, Página 29, Inciso R, indican en este numeral lo siguiente:

Carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad en papel membretado y con firma autógrafa del representante legal de los fabricantes de los equipos en el que manifieste que se constituye como obligado solidario del licitante_____ para la entrega en tiempo y forma de los equipos, consumibles y refacciones necesarias para atender la prestación del servicio. **(Formato 33).**

Dado la volatilidad en cuando a la disponibilidad y entrega de componentes para la fabricación de los equipos solicitados, solicitamos atentamente se elimine este manifiesto, ya que pone el riesgo la



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-03-22

Contratación Multianual de los Servicios de Fotocopiado Blanco-Negro, Color e Ingeniería de Planos para las Dependencias, Entidades, Alcaldías y demás Organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México, para el periodo agosto de 2022 a diciembre 2024.

Junta de Aclaración de Bases
06 de junio de 2022

licitación, ya que es muy difícil que algún fabricante entregue este documento bajo las circunstancias que hay actualmente de fabricación de los equipos por la falta de componentes electrónicos y por lo tanto para la entrega de los mismos, ¿respetuosamente se acepta nuestra solicitud? -----

Respuesta: No se acepta su solicitud, ya que la convocante debe tener la certeza jurídica de que el licitante tendrá el respaldo como obligado solidario del fabricante para la entrega en tiempo y forma de los equipos, consumibles y refacciones necesarios, para atender la prestación del servicio y la obligación que se contraerá con el presente procedimiento, máxime que el tiempo para la instalación, configuración y puesta en marcha de los equipos deberá de realizarse en el plazo que se indica en la precisión primera. -

Pregunta 4.- Pág. 49, Numeral 2, Último párrafo, En este punto indican lo siguiente: "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" suministrará, instalará, configurará y pondrá a punto los equipos adicionales a la solución propuesta que conforme a las necesidades que las Unidades Administrativas requieran durante la vigencia del contrato, en un plazo máximo de 10 días naturales contados a partir de la fecha en que la Dirección Ejecutiva de Aseguramiento y Servicios lo solicite al representante legal. Solicitamos de la manera más atenta se límite la solicitud de equipos hasta los seis meses previos a la finalización del contrato, con el fin de que esto no perjudique al proveedor asignado, ya que esto representa pérdidas al mismo al no poder recuperar la inversión de los equipos recién instalados, ¿atentamente se acepta nuestra solicitud? -----

Respuesta: El plazo en el que se suministrara, instalará, configurará y pondrá a punto equipos adicionales será de tres meses previos a la finalización de la vigencia del contrato.-----

Pregunta 5.- numeral 6.2.1. Propuesta Técnica, inciso h), adicional a la carta firmada por el fabricante, En bases textualmente indican:

h) Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, en papel membretado y con firma autógrafa del representante legal del o los fabricantes de los equipos con los que se prestarán los servicios, donde se indique que en caso de resultar ganador de una o varias partidas, se compromete a entregar en tiempo y forma los equipos, consumibles y refacciones necesarios para brindar el servicio en las Unidades Administrativas señaladas en el ANEXO DOS "UBICACIÓN FÍSICA DE LOS EQUIPAMIENTOS DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO BLANCO Y NEGRO, COLOR E INGENIERÍA DE PLANOS" de las presentes bases, el presente formato únicamente aplica para el caso de que el fabricante participe en forma directa. (Formato 23).

La carta deberá estar dirigida a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, indicando el número de Licitación, fechada el día de la presentación de su propuesta, con firma autógrafa del representante legal del fabricante, debiendo acompañar original o copia certificada, del poder notarial del que se desprenda que cuenta con ese carácter, agregando copia simple del poder notarial, para cotejo, y original o copia certificada de identificación oficial vigente, acompañada de copia simple para cotejo. Esta información podrá ser verificada o validada por el Gobierno de la Ciudad de México.

Solicitamos atentamente solo se solicite copia simple del Poder Notarial e Identificación Oficial vigente, ya que los fabricantes o el Representante del Fabricante en México, difícilmente prestan estos documentos, ¿respetuosamente se acepta nuestra solicitud? -----

Respuesta: No se acepta su solicitud, el licitante deberá presentar original o copia certificada, del poder notarial del que se desprenda que cuenta con el carácter del representante legal del fabricante, agregando copia simple del poder notarial, para cotejo, y original o copia certificada de identificación



oficial vigente, acompañada de copia simple para cotejo, documentación que podrá ser verificada o validada por la convocante a fin de tener la certeza jurídica de la información proporcionada. -----

Preguntas de Carácter Económico. -----

Pregunta 1. - Pago. 3.2.1. Pagos Centralizados. Los pagos que se generen con motivo de esta licitación, se efectuarán mediante transferencia interbancaria, en moneda nacional máximo a los 20 días naturales siguientes a la fecha del registro de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) en el SAP-GRP, conforme al artículo 54 párrafo segundo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos para la Ciudad de México y a las instrucciones para el trámite de pago que se establecen en el ANEXO CUATRO "INSTRUCCIONES PARA EL TRAMITE DE PAGO" de las presentes Bases. ¿Solicitamos atentamente se nos indique, cómo se podrá garantizar el pago de la convocante al licitante dentro del periodo estipulado en las bases, ya que no se ha cumplido con este punto con el proveedor actual, llegando a falta de pagos hasta de más de un año?, atentamente favor de aclarar. -----

Respuesta: Los servidores públicos responsables de ejecutar acciones inherentes al pago oportuno de los compromisos contractuales, se encuentran sujetos a las disposiciones establecidas en materia de ejercicio del gasto público, debiendo cumplir con las disposiciones legales y que los compromisos sean efectivamente devengados, comprobados y justificados y en caso de no realizarlo así, podrán ser sujetos de responsabilidades cuando sean imputables a los mismos, lo anterior de conformidad con la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y demás normatividad aplicable.-----

Pregunta 2.- Pago. 3.2.1 Pagos Centralizados. Los pagos que se generen con motivo de esta licitación, se efectuarán mediante transferencia interbancaria, en moneda nacional máximo a los 20 días naturales siguientes a la fecha del registro de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) en el SAP-GRP, conforme al artículo 54 párrafo segundo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos para la Ciudad de México y a las instrucciones para el trámite de pago que se establecen en el ANEXO CUATRO "INSTRUCCIONES PARA EL TRAMITE DE PAGO" de las presentes Bases. ¿En el supuesto de que no se cumpla con los 20 días naturales siguientes a la fecha del registro de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) en el SAP-GRP, ¿Qué medidas se tomarán por parte de la convocante?, ¿en el caso que no se cumpla el pago dentro del tiempo estipulado en las bases? -----

Respuesta: Los servidores públicos responsables de ejecutar acciones inherentes al pago oportuno de los compromisos contractuales, se encuentran sujetos a las disposiciones establecidas en materia de ejercicio del gasto público, debiendo cumplir con las disposiciones legales y que los compromisos sean efectivamente devengados, comprobados y justificados y en caso de no realizarlo así, podrán ser sujetos de responsabilidades cuando sean imputables a los mismos, lo anterior de conformidad con la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y demás normatividad aplicable.-----

El licitante **Omni Printer, S.A. de C.V.**, presenta 4 preguntas que se resuelven de acuerdo con lo siguiente: -----



Preguntas de Carácter Legal y Administrativo:

Pregunta 1.- Página 10, 2.1 Especificaciones, Unidades, Cantidades y modificaciones. La presente Licitación consta de tres partidas, ¿Se solicita amablemente a la Convocante aclare si los licitantes pueden ofertar solamente la partida que ellos elijan o tienen que cotizar las 3 partidas de manera obligatoria?

Respuesta: Las tres partidas del servicio de fotocopiado son independientes, el o los licitantes podrán, a su elección, participar para una o varias partidas, para lo cual deberá presentar propuesta técnica y económica para la partida o partidas en que sea su deseo participar, esto es que podrá adjudicarse de manera independiente a diversos proveedores, y no solo a uno las 3 partidas, ya sea que participe de forma individual o conjunta en términos del numeral 6.3 de las bases de la presente licitación.

Pregunta 2.- Página 29, 6.2.1 Propuesta Técnica r) La Convocante solicita Carta del Fabricante de los equipos ofertados que se constituya como obligado solidario del Licitante, sin embargo, los fabricantes, por la problemática de disponibilidad de los equipos por temas de Pandemia, no están entregando estas cartas para ningún concurso. Por lo anterior, se le solicita amablemente a la Convocante aceptar una carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad que el Licitante se comprometa a entregar en tiempo y forma los equipos, consumibles y refacciones para atender la prestación del servicio. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No se acepta su solicitud, ya que la convocante debe tener la certeza jurídica de que el licitante tendrá el respaldo como obligado solidario del fabricante para la entrega en tiempo y forma de los equipos, consumibles y refacciones necesarios, para atender la prestación del servicio y la obligación que se contraerá con el presente procedimiento, máxime que el tiempo para la instalación, configuración y puesta en marcha de los equipos deberá de realizarse en el plazo que se indica en la precisión primera.

Pregunta 3.- Página 29, 6.2.1 Propuesta Técnica s) La Convocante solicita Carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad y con firma autógrafa del Representante legal del Fabricante de los equipos que se utilizarán para la prestación de los servicios en donde se manifieste que el licitante cuenta con la certificación, capacitación y/o entrenamiento en la operación de los equipos propuestos en la presente licitación, y señala que se ocupara el **Formato 34**. Sin embargo, el **Formato 34** solicita Manifestación de que el licitante cuenta con la certificación, capacitación y/o entrenamiento en la operación de los equipos. ¿Se solicita amablemente a la Convocante que aclare si en este punto, se debe de entregar carta emitida por el Fabricante de los equipos o por el Licitante?

Respuesta: Es correcta su apreciación, la carta deberá ser emitida por el representante legal del fabricante de los equipos y con firma autógrafa, como se indica en el inciso s) del numeral 6.2.1 "Propuesta Técnica" referente al formato 34 "Manifestación de que el Licitante cuenta con la Certificación, Capacitación y/o Entrenamiento en la Operación de los Equipos" de las bases de la presente licitación.

Preguntas de Carácter Técnico:

Pregunta 1.- Página 46, 1.- Niveles de Servicios Solicitados. La Convocante solicita tener una consola de administración que permita el monitoreo de la solución instrumentada y la emisión de reportes diversos,



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-03-22
Contratación Multianual de los Servicios de Fotocopiado Blanco-Negro,
Color e Ingeniería de Planos para las Dependencias, Entidades, Alcaldías y
demás Organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México,
para el periodo agosto de 2022 a diciembre 2024.
Junta de Aclaración de Bases
06 de junio de 2022

¿Se solicita amablemente a la convocante mencione si los equipos multifuncionales tendrán conexión a red en las instalaciones donde se colocaran los equipos, para poder conectarse a dicha consola? -----

Respuesta: Es correcto, los equipos multifuncionales tendrán conexión a una red; por lo que, la instalación de la consola de administración a que hace referencia, será bajo responsabilidad del proveedor y sin costo alguno para la convocante. -----

Una vez atendidos los 36 cuestionamientos previos al evento presentados por los participantes, se pregunta si tienen dudas adicionales relacionadas con las precisiones efectuadas o las respuestas otorgadas por la convocante a lo que, el licitante **JR Intercontrol, S.A. de C.V.** manifestó no tener dudas adicionales, por su parte los licitantes **Coordinación de Servicios en Informática, S.A. de C.V.** y **Tec Pluss, S.A. de C.V.**, manifestaron tener preguntas, mismas que se detalla a continuación.-----

El licitante **Tec Pluss, S.A. de C.V.**, presenta 2 preguntas adicionales que se resuelven de acuerdo con lo siguiente: -----

Preguntas de Carácter Técnico: -----

Pregunta 1. Anexo 1, Garantía del Servicio, solicitan en este punto lo siguiente:-----

Anexo Uno. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO FOTOCOPIADO / BLANCO - NEGRO, COLOR E INGENIERÍA DE PLANOS (EQUIPO NUEVO). Servicio de fotocopiado a color (Características). El equipo a color solicitado en las Bases de la Licitación piden un equipo que tenga la capacidad de imprimir Carta/Oficio y Doble Carta, sin embargo en el estudio de mercado emitido por la dependencia solicitaban equipos de fotocopiado a color que imprimieran solamente Carta y Oficio, dado que el volumen a imprimir a color en esos equipos es muy bajo y eso implica un precio alto al solicitar equipos que impriman hasta Doble Carta; solicitamos atentamente en beneficio de la convocante al disponer de equipos con un precio menor de costo por hoja impresa, que en la Partida 2 de equipos Fotocopiado a Color solamente se solicite equipos Carta y Oficio, ¿respetuosamente se acepta nuestra propuesta? -----

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá cumplir con lo solicitado en el anexo técnico respectivo. --

Pregunta 2. Anexo 1, Garantía del Servicio, solicitan en este punto lo siguiente: -----

Anexo Uno. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO FOTOCOPIADO / BLANCO - NEGRO, COLOR E INGENIERÍA DE PLANOS (EQUIPO NUEVO). Servicio de fotocopiado a color (Características). En caso de que la respuesta a nuestra pregunta anterior haya sido negativa, y persista la solicitud de que en esta partida se soliciten equipos a color Doble carta, solicitamos atentamente para bajar costos de impresión se nos permita oferta como alternativa equipos con una velocidad de 35 páginas por minuto, quedando las características técnicas de acuerdo a la siguiente tabla:

SERVICIO DE FOTOCOPIADO A COLOR

Copiado a color. Sistema láser a base de tóner, en cualquiera de los medios de impresión (en papel bond calidad estándar, 75 gr/m2; acetatos; papel cauché; papel opalina, etc.).

CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	CANTIDAD
Velocidad:	35 PPM 59	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-03-22
Contratación Multianual de los Servicios de Fotocopiado Blanco-Negro,
Color e Ingeniería de Planos para las Dependencias, Entidades, Alcaldías y
demás Organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México,
para el periodo agosto de 2022 a diciembre 2024.
Junta de Aclaración de Bases
06 de junio de 2022

Volumen Mensual 10000
Resolución: Copia: Hasta 600 x 600 ppp
Memoria: 2 GB
Disco duro: 250 GB
Ampliación y Reducción: 25% - 400%
Tamaño de papel aceptado: Carta, oficio y doble carta
Panel de Control Pantalla de Color Digital
¿Respetuosamente se acepta nuestra solicitud? -----

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá cumplir con lo solicitado en el anexo técnico respectivo.--

El licitante **Coordinación de Servicios en Informática, S.A. de C.V.**, presenta 15 preguntas adicionales que se resuelven de acuerdo con lo siguiente: -----

Preguntas de Carácter Técnico: -----

2.6 Equipos requeridos para la prestación del Servicio. -----

Pregunta 1.- Pagina 13 Punto 2.6 Equipos requeridos para la prestación del servicio. Y Anexo CENTRO DE COPIADO Y PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS. Se solicita a El (los) prestador(es) del (los) servicio(s) que deberán contar con un centro de fotocopiado y reproducción de documentos, ubicado en las instalaciones del proveedor y obligatoriamente en un lugar dentro de la Ciudad de México y que se hará uso de los equipos de su Centro de Fotocopiado para servicios especiales. ¿Debemos entender que las Unidades Administrativas se encargarán de la logística y gastos del traslado de personal de las Unidades y de la Información a fotocopiar, es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta: Es correcta su apreciación.-----

Pregunta 2.- Pagina 13 Punto 2.6 Equipos requeridos para la prestación del servicio. Y Anexo CENTRO DE COPIADO Y PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS. ¿Acepta la convocante que, para comodidad y facilidad de las atención de este requerimiento, nuestra empresa proporcione en préstamo el (los) equipo de fotocopiado necesario (s) para los servicios especiales el fotocopiado que requieren? -----

Respuesta: No se acepta su propuesta, el licitante adjudicado deberá contar con un centro de fotocopiado y reproducción de documentos, ubicado en las instalaciones del proveedor y obligatoriamente en un lugar dentro de la Ciudad de México, donde se puedan realizar trabajos especiales de fotocopiado o trabajos que de manera contingente requieran generar las Unidades Administrativas, sin incrementar los costos por fotocopiado o impresión de documentos, en dicho centro todos los equipos deberán cumplir con las características mencionadas en el numeral 6 denominado "Certificaciones", de conformidad con el numeral 7 denominado "Centro de Copiado y Reproducción de Documentos" del ANEXO UNO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO FOTOCOPIADO BLANCO - NEGRO, COLOR E INGENIERÍA DE PLANOS (EQUIPO NUEVO)" de las presentes bases, es decir, los equipos multifuncionales para fotocopiado blanco y negro, color e ingeniería de planos con los cuales se otorgarán los servicios deberán:

- Ser nuevos y originales en todas sus partes.
- Ser digitales.
- Ser tecnológica y funcionalmente de última generación.



- No están discontinuados.
 - Su fecha de terminación de comercialización es no mayor a cinco años considerando el ejercicio 2024.
 - Cuenten con equipamiento de una sola marca (todo en uno).
 - Cumplan con las características establecidas en el ANEXO UNO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO FOTOCOPIADO BLANCO - NEGRO, COLOR E INGENIERÍA DE PLANOS (EQUIPO NUEVO)".
- Lo anterior, tal como lo establece el numeral 2.6 "Equipos requeridos para la prestación del servicio" de las bases de la presente licitación.

Pregunta 3.- Pagina 13 Punto 2.6 Equipos requeridos para la prestación del servicio. Se solicita a la convocante nos confirme, ¿Con que tiempo de anticipación se programaran estos trabajos especiales y/o contingentes? Y a su vez ¿Cómo se documentará esta solicitud además del registro en nuestro Centro de Asistencia Técnica a Usuarios (Mesa de Ayuda)?

Respuesta: Al menos con 24 horas de anticipación.

2.7 Insumos y existencia de refacciones con los que se realizará el servicio.

Pregunta 4.- Insumos y existencia de refacciones con los que se realizará el servicio. Para el presente proceso se solicita que los equipos sean 100% nuevos y originales, entendemos que para la Convocante es prioridad asegurar la calidad en el servicio, tanto en EQUIPOS a instalar, como para los CONSUMIBLES a suministrar. Por lo anterior, solicitamos de la manera más atenta, nos confirme que la convocante requiere equipos y consumibles 100 % nuevos y originales y que correspondan a los modelos y números de parte del fabricante de los equipos y consumibles a ofertar; éste último, suministrado durante todo el proceso de contratación 100 % original y esto deberá ser avalado por carta del fabricante ya que es el método con el que se puede garantizar la originalidad de los consumibles a suministrar durante el periodo del servicio.

Respuesta: Es correcta su apreciación, por lo que deberá presentar la carta manifiesto descrita en la precisión cuarta, referente al inciso r) del numeral 6.2.1 "Propuesta Técnica" y el Formato 33 denominado "Manifestación de Compromiso para la Entrega en Tiempo y Forma de los Equipos" de las bases del presente procedimiento.

Pregunta 5.- Insumos y existencia de refacciones con los que se realizará el servicio. Solicitamos a la convocante, nos confirme si para la reparación, ajuste y configuración, se tendrá el espacio, infraestructura y facilidades para realizar las mismas de forma segura y sin interrumpir a los demás usuarios.

Respuesta: Si, se tendrá el espacio, la infraestructura y facilidades necesarios para los ajustes y lugares necesarios para la reparación.

Pregunta 6.- Insumos y existencia de refacciones con los que se realizará el servicio. Solicitamos a la convocante, nos confirme si para el desempaque, instalación y configuración de los equipos en cada Unidad Administrativa se contará con las facilidades para realizar las mismas de forma segura y sin interrumpir a los demás usuarios.



Respuesta: Si, debiendo el licitante que resulte adjudicado coordinar la instalación de los equipos en cada Unidad Administrativa.

Pregunta 7.- Haciendo referencia al punto anterior, sobre la instalación del equipo; solicitamos a la convocante, nos confirme si ¿la colocación del equipo de fotocopiado se hará sobre mesas y/o escritorios destinados previamente para este fin, propiedad de las Unidades Administrativas? O ¿las impresoras deberán estar configuradas con bases ajustables y/o móviles que sean de la misma marca del Fabricante y que el número de parte de estas bases sea 100% compatible con el modelo de fotocopiadora que se oferta?

Respuesta: La colocación se llevará a cabo conforme al modelo que oferte el licitante.

2.11 Certificaciones y normas de calidad y Anexo 1 Certificaciones.

Pregunta 8.- Certificaciones y Normas de Calidad. Se solicita que el (los) licitante(s) deberá(n) presentar dentro del sobre cerrado que contenga su propuesta técnica el original del certificado de las siguientes normas oficiales mexicanas a nombre del fabricante de los bienes ofertados: NOM-016-SCFI-1993 y NOM-019-SCFI-1998. Al estar estas normas a nombre del fabricante, así como ser el propietario de las mismas; debemos entender que los documentos que se deberán presentar son copias simples con una carta original del Fabricante donde manifieste que son copia fiel de los originales y que están a su resguardo, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Se acepta su propuesta, con la indicación de que el representante legal del fabricante que firma la carta refiera que las NOM's son copia fiel de las originales y que están en su resguardo, acreditando mediante testimonio notarial en original o copia certificada, así como identificación oficial vigente del representante legal del fabricante, acompañando copia simple para cotejo. No obstante lo anterior, la convocante en cualquier momento validara y verificara la autenticidad de dicha carta, así como de las NOM's.

1. Niveles de Servicio.

Pregunta 9.- Niveles de Servicio. Se solicita que el Licitante deberá tener una consola de administración que permita el monitoreo de la solución instrumentada y la emisión de reportes diversos, que incluyan la contabilidad de fotocopias por unidad administrativa y por equipo. Para este nivel de administración se requiere que las Unidades Administrativas cuenten con infraestructura, internet de alta velocidad libre (sin proxys) y equipamiento destinado para este fin, solicitamos de la manera más atenta a la Convocante nos confirme que estas características se cumplen o en su caso, que se considerarán antes de que inicie el servicio. O bien nos indiquen si debemos considerar dentro de nuestra propuesta económica cualquier adecuación necesaria para configurar nuestra consola de administración.

Respuesta: Es correcto, los equipos multifuncionales tendrán conexión a internet; por lo que, la instalación de la consola de administración a que hace referencia, será bajo responsabilidad del proveedor y sin costo alguno para la convocante.

Pregunta 10.- Niveles de Servicio. Se solicita que "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", incluya todos los elementos de hardware y de software necesarios para el funcionamiento, administración, configuración, conexión y puesta a punto de los equipos multifuncionales. Al hablar de conexión, ¿deberíamos entender



que se conectará a un contacto y nodo ya colocado y utilizable?, ¿en el caso de que no sea así, el área encargada de este tipo de situaciones sería la encargada de habilitar esta conexión? O ¿se deberá tomar en cuenta en nuestra propuesta económica los gastos de un posible cableado?

En caso de ser afirmativo el último cuestionamiento ¿Qué pasa con los edificios arrendados a los cuales no se le pueden hacer modificaciones estructurales y/o estéticas?-----

Respuesta: Para la conexión y puesta en marcha de los equipos, se cuenta con nodos y contactos, la Unidades Responsables del Gasto que se encuentren en inmuebles arrendados deberán hacer las gestiones necesarias a fin de que el proveedor adjudicado cuente con los nodos y contactos necesarios para la colocación de los equipos. -----

Pregunta 11.- Niveles de Servicio. Se solicita que "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", incluya licencias, controladores, firmware, parches, etc., que se requieran en las estaciones de trabajo del Gobierno de la Ciudad de México para el envío de trabajos de fotocopiado. Solicitamos a la convocante que confirme si el término "licencia" se refiere específicamente a la licencia de la Consola de Administración del prestador de servicio y que los términos (controladores, firmware, parches) se refieren a los equipos de impresión necesarios en el equipo de cómputo. -----

Respuesta: EL PRESTADOR DEL SERVICIO deberá suministrar a la Convocante, las licencias que permitan a cada una de las estaciones de trabajo estar en condiciones de servir y cumplir las condiciones de uso y especificaciones señaladas en el anexo técnico, así como el destino que cada estación de trabajo tiene, esto es que cumplan con los servicios de fotocopiado a blanco y negro, fotocopiado a color y fotocopiado de ingeniería de planos. Entendiéndose que las estaciones de trabajo están en condiciones de servir, la inclusión de la entrega por parte de EL PRESTADOR DEL SERVICIO a la Convocante, de cualquier soporte documental, electrónico o software que sea necesario e indispensable para el correcto y adecuado funcionamiento de la estación de trabajo que se trate. De igual manera a la suscripción del contrato, EL PRESTADOR DEL SERVICIO queda obligado a garantizar el correcto funcionamiento de cada unidad de trabajo, a su sustitución sin costo adicional para la Convocante en el caso de que la unidad de trabajo no esté en condiciones de servir o no cumpla con el destino señalado en el anexo técnico en los plazos señalados para tal efecto. Es decir; el licitante que resulte adjudicado deberá contar y proveer con todos los elementos necesarios que permitan el adecuado funcionamiento y desempeño entre los equipos o estaciones de trabajo del Gobierno de la Ciudad de México con aquellos equipos que sean entregados para la prestación del servicio; estos es, que de manera enunciativa mas no limitativa, deberá contar con las licencias no solo de la consola de administración, si no de aquellas que permitan iniciar la ejecución de los servicios en las fechas establecidas en las presentes bases y garanticen la continuidad del servicio de forma ininterrumpida durante el periodo de contratación, ello además de los controladores, firmware, parches y demás elementos técnicos que sean necesarios.-----

2. Centro de Asistencia Técnica a Usuarios (Mesa de Ayuda). -----

Pregunta 12.- Centro de Asistencia Técnica a Usuarios (Mesa de Ayuda). Por motivos de control, eficiencia y calidad en el servicio, solicitamos a la convocante nos confirme que los accesos y la facultad de enviar una incidencia/problema a nuestro CENTRO DE ASISTENCIA TÉCNICA A USUARIOS (MESA DE AYUDA), será limitada a X número de personas autorizadas por cada una de las Unidades Administrativas, es decir, habrá personal específico que reportará problemas o interrupción del servicio; ¿Es correcta nuestra apreciación? -----



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-03-22

Contratación Multianual de los Servicios de Fotocopiado Blanco-Negro, Color e Ingeniería de Planos para las Dependencias, Entidades, Alcaldías y demás Organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México, para el periodo agosto de 2022 a diciembre 2024.

Junta de Aclaración de Bases
06 de junio de 2022

Respuesta: Será de tres personas autorizadas por cada una de las Unidades Administrativas, quienes en específico reportarán problemas o interrupción del servicio. -----

5. Asistencia Técnica, Administrativa y Soporte en Sitio. -----

Pregunta 13.- Asistencia Técnica, Administrativa y Soporte en Sitio. Tomando como referencia que la cantidad de personal administrativo para la prestación del servicio será responsabilidad de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", solicitamos a la convocante permita al prestador de servicio la facultad de tomar esta misma responsabilidad con el personal técnico, ¿Se acepta nuestra propuesta? -----

Respuesta: Se acepta su propuesta. -----

Pregunta 14.- Asistencia Técnica, Administrativa y Soporte en Sitio. Se solicita en total de 28 a 33 técnicos para atender las contingencias; tomando en cuenta que nuestro Equipo de TI no solo está capacitado en un solo tipo de equipo o incluso marca, que el servicio que se brindará será en Unidades Administrativas dentro de un área geográfica centralizada (Área Metropolitana), que se contarán con herramientas adicionales como la Consola de Administración y que existe un Niveles de Servicio a cumplir. Solicitamos de la manera más atenta no delimita una cantidad específica de personal técnico si no que sean los suficientes para atender en el nivel y compromisos de servicio solicitado. -----

Respuesta: Para dar cumplimiento al numeral 5 "Asistencia Técnica, Administrativa y Soporte en Sitio", respecto a la cantidad de personal que brindará soporte técnico deberá cumplir cuando menos de 20-25 técnicos de soporte para el caso del Servicio de Fotocopiado Blanco-Negro, a Color e Ingeniería de Planos, siempre y cuando se acredite que 3 de eso 20 ó 25 están capacitados para dar soporte tanto a los equipos de blanco y negro como a los equipos de ingeniería de planos, asimismo se podrá considerar de los 20-25 a 5 técnicos que acrediten experiencia para los equipos tanto blanco y negro como a color, en todo caso deberá acreditar:

- o Con experiencia comprobable de 2 años de antigüedad en el puesto:
- o Tener los conocimientos teórico-prácticos necesarios en la operación de los equipos propuestos por el licitante adjudicado.
- o Comprobantes a través de los cuales se demuestre la capacitación al personal que brindara la asistencia.

Pregunta 15.- Asistencia Técnica, Administrativa y Soporte en Sitio. Se solicita adicional de los 28 a 33 técnicos, incluir 2 personas, 1 para realizar labores administrativas y de seguimiento de contrato y 1 para soporte en sitio. Tomando en cuenta que el CENTRO DE ASISTENCIA TÉCNICA A USUARIOS (MESA DE AYUDA) está dentro de las oficinas de EL PRESTADOR DEL SERVICIO y que existe ya un SLA de atención; solicitamos a la convocante de la manera más atenta nos precise la descripción de las funciones de estas personas en Viaducto Río de la Piedad, No. 515, Acceso por Añil N° 168, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México. -----

Respuesta: El personal adicional, contará con las siguientes funciones:

- Informes de las Lecturas Mensuales de Consumo, con los documentos soporte que deberán ser validados con el nombre, sello y firma del personal autorizado por las Unidades Administrativas.



- Informe Estadístico Mensual impreso y en archivo en Excel: el cual deberá contener: consumo por cada uno de los equipos instalados; marca; modelo; número de serie; fecha de instalación; ubicación física del equipo; parámetro de consumos –mínimo y máximo-; y el costo de consumo facturado por mes con el IVA desglosado.

- Informe Mensual de Incidencias impreso y en archivo en Excel, derivado de: las solicitudes de equipos adicionales; los reportes de mantenimiento y de las solicitudes de consumibles, debiendo contener: fecha, hora de solicitud y de atención en el caso de equipos adicionales; número de reporte; fecha y hora de reporte; y fecha y hora de cierre de reporte.

- Informe del uso del centro de fotocopiado y reproducción de documentos, ubicado en las instalaciones del proveedor y en un lugar dentro de la Ciudad de México, donde se puedan realizar trabajos especiales de fotocopiado o trabajos que de manera contingente requieran generar las Unidades Administrativas, que describa el detalle del servicio, fecha y hora de uso y nombre de la unidad administrativa que los solicita.

- Derivado de lo anterior, la facturación mensual conforme a lo indicado en el numeral II del Anexo Cuatro "Instrucciones para Trámite de Pago".

- Informes de la instalación de los equipos solicitados conforme al numeral 12 "Disposiciones para la Transición de los Equipos con los que se Prestará El Servicio", en el que deberá informar:

Al inicio de la facturación del servicio:

- Hoja de instalación
- Lectura de consumo mensual
- Formato en el que se demuestre la capacitación en el manejo de los equipos, impartida al personal que la Unidad Administrativa designe para tal fin, validados por el responsable de la recepción del servicio de fotocopiado de cada Unidad Administrativa adherida.

En los meses subsiguientes únicamente:

- Lectura de consumo mensual, validada por el responsable de la recepción del servicio de fotocopiado de cada Unidad Administrativa adherida.

En los meses de Enero:

- Formato de lectura inicial
- Lectura de consumo mensual, validada por el responsable de la recepción del servicio de fotocopiado de cada Unidad Administrativa adherida.

En los meses de Diciembre:

- Formato de lectura final
- Lectura de consumo mensual, validada por el responsable de la recepción del servicio de fotocopiado de cada Unidad Administrativa adherida.

Una vez concluida la lectura de los cuestionamientos **adicionales**, se pregunta nuevamente a los licitantes si existen más dudas relacionadas con las respuestas otorgadas por la convocante, a lo que contestaron negativamente, por lo que se procede a dar por concluida esta primera y única Junta de Aclaraciones, y que el contenido de la presente acta pasa a formar parte integrante de las bases de la presente licitación por lo que los licitantes deberán considerarlo para la elaboración de sus respectivas propuestas.

Al no haber preguntas adicionales se procede a dar por concluida esta Junta de Aclaraciones, y que el contenido de la presente Acta pasa a formar parte integrante de las bases del presente procedimiento por lo que los participantes deberán considerarlo para la elaboración de sus respectivas propuestas.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-03-22
 Contratación Multianual de los Servicios de Fotocopiado Blanco-Negro,
 Color e Ingeniería de Planos para las Dependencias, Entidades, Alcaldías y
 demás Organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México,
 para el periodo agosto de 2022 a diciembre 2024.
Junta de Aclaración de Bases
 06 de junio de 2022

FECHA Y HORARIO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS. -----

De conformidad con lo señalado en el artículo 41 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y numeral 8.2 de las bases de la presente licitación, se informa a los asistentes que el **Acto de Presentación y Apertura de la Propuesta**, se llevará a cabo el próximo día **13 de junio de 2022, a las 10:30 horas**, en esta misma sala, solicitando a los participantes e interesados su puntual asistencia, por lo que se sugiere registren su asistencia 30 minutos antes del horario indicado, ya que iniciado el evento no se permitirá el acceso. -----

CONCLUSIÓN DEL ACTO. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 13:10 horas del día de su inicio, firmándola de conformidad al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron y haciendo entrega de una copia digitalizada a cada uno para constancia legal correspondiente. -----

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Nombre y Cargo	Firma
Mtra. Yesica Luna Espino Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
Lic. Javier Moncayo Piña Director Ejecutivo de Adquisiciones de Bienes y Servicios	
Lic. María. Guadalupe Ochoa Vega Subdirectora de Compras Consolidadas de Servicios	
Lic. Rosa María Ramírez Romero Jefa de Unidad Departamental de Licitaciones de Servicios	

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASEGURAMIENTOS Y SERVICIOS

Nombre y Cargo	Firma
Lic. José Joaquín Almaraz Balderas Director Ejecutivo de Aseguramiento y Servicios	



C. José Isidro Maciel Cerrillo Jefe de Unidad Departamental de Telefonía Encargado de los Asuntos Competencia de la Subdirección de Telecomunicaciones y Fotocopiado	
---	--

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nombre y Cargo	Firma
C. Rubén Ortiz González Auditor del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración y Finanzas.	

POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Nombre y Cargo	Firma
Lic. Porfirio Conelly Montenegro Representante de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México	
C. Gustavo A. Venegas Vieyra Representante de Servicios de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México	
C. Norberto Hernández Aragón Representante del Instituto para la Atención y Procuración de las Adicciones de la Ciudad de México	
C. Sergio López Jacinto Representante de la Alcaldía Tláhuac	
Lic. Miguel Omar Quijano Vera Representante del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México	
C. Manuel Tejeda Campos Representante de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México	
C. José Manuel Ramos Peñalosa Representante de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-03-22
Contratación Multianual de los Servicios de Fotocopiado Blanco-Negro,
Color e Ingeniería de Planos para las Dependencias, Entidades, Alcaldías y
demás Organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México,
para el periodo agosto de 2022 a diciembre 2024.
Junta de Aclaración de Bases
06 de junio de 2022

Nombre y Cargo	Firma
Mtro. Alekhen Hugo Méndez Pérez Representante de la Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México	
C. Francisco Salmeron Pérez Representante del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México	
C. Fidel Ángel Cercas Cabrera Representante del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México	
C. Rodrigo Ernesto Hidalgo Sánchez Representante de la Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	
Lic. Miguel Eduardo Polanco Cruz Representante del Organismo Regulador del Transporte de la Ciudad de México	
C. Laura López Trejo Representante de la Alcaldía Iztapalapa	
C. Josefina González González Representante de la Alcaldía Iztapalapa	
Lic. Jaime Díaz Campos Representante de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México	
Mtra. Imelda Montaña Díaz Representante de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México	
C. José Juan Ortiz Representante de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México	
C. Leonardo Castillo Villanueva Representante de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México	
C. José Antonio Álvarez Ramírez Representante de la Secretaría de Administración y Finanzas	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-03-22
Contratación Multianual de los Servicios de Fotocopiado Blanco-Negro,
Color e Ingeniería de Planos para las Dependencias, Entidades, Alcaldías y
demás Organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México,
para el periodo agosto de 2022 a diciembre 2024.
Junta de Aclaración de Bases
06 de junio de 2022

Nombre y Cargo	Firma
Lic. Irma Trejo Fernández Representante de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.	
C. Bernardo José Pérez Urban Representante de la Escuela de Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México	
C. Sandra Celis Representante de la Alcaldía Coyoacán	
C. Juan Pablo Izquierdo Medina Representante de la Alcaldía Álvaro Obregón	
C. David Israel Merino de la Torre Representante de la Alcaldía Tlalpan	
C. Fernando Meza Vizcarra Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México	
C. Anabell Villalobos Galván Representante de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México	
C. Edna Yadira Carbajal Navarro Representante de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México	
C. Ana Jimena Arellano López Representante de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México	
C. Marco Antonio Vázquez Manzano Representante del Instituto para la Seguridad de las Construcciones	
C. Francisco de la Rosa González Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico	
C. Adrián Enoch Cruz Representante del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-03-22
Contratación Multianual de los Servicios de Fotocopiado Blanco-Negro,
Color e Ingeniería de Planos para las Dependencias, Entidades, Alcaldías y
demás Organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México,
para el periodo agosto de 2022 a diciembre 2024.
Junta de Aclaración de Bases
06 de junio de 2022

Nombre y Cargo	Firma
C. Raymundo Flores González Representante del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México	
C. Ma. de los Ángeles Sánchez Herrera Representante de la Alcaldía Venustiano Carranza	
C. Carlos Montiel Hernández Representante del Instancia Ejecutiva del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México	
C. Daniel Herrera Representante de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México	
C. Alejandro González Gómez Representante de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México	
C. Jaime Francisco Segura Morales Representante de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México	
C. Jesús Alberto Valencia Quintana Representante del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México	
C. Jorge Pérez Piña Representante de la Policía Bancaria e Industrial de la Ciudad de México	
C. Eduardo García Álvarez Representante del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México	
C. Miguel Ángel Cruz Verona Representante de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México	
C. Alberto Espinosa Montes Representante de la Planta Productora de Mezclas Asfálticas de la Ciudad de México	
C. Dulce J. Toro Bustamante Representante de Servicios Metropolitanos S.A. de C.V. de la Ciudad de México	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-03-22
Contratación Multianual de los Servicios de Fotocopiado Blanco-Negro,
Color e Ingeniería de Planos para las Dependencias, Entidades, Alcaldías y
demás Organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México,
para el periodo agosto de 2022 a diciembre 2024.

Junta de Aclaración de Bases
06 de junio de 2022

Nombre y Cargo	Firma
C. Mary Carmen Martínez Hernández Representante de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México	
C. Elizabeth Enríquez Sandoval Representante de la Secretaria de la Contraloría General de la Ciudad de México	
C. Samuel Armando Delgado Espinosa Representante de la Secretaria de Obras y Servicios de la Ciudad de México	

POR LOS LICITANTES

Nombre y Cargo	Firma
C. Gabriel Vega Galván Representante de Coordinación de Servicios en Informática, S.A. de C.V.	
C. Santiago Alfredo Amézaga Zaynos Representante de Tec Pluss, S.A de C.V.	
C. Jorge Treviño Feria Representante de J.R. Intercontrol, S.A. de C.V.	